



MARTES 9 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 154
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C.y F. de la Cdad. de Ms. Juárez, Sec. Dra. Gutiérrez en autos MAESTRI, Carlos Pedro c/ BIETTI, Nelly Haydee y Otro -DIVISION DE CONDOMINIO"- cuerpo 2 (Expte.765075, el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 18/08/2016, a las 10,30 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Los Surgentes (Gobernador Garzón 369), los inmuebles inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de los Sres., Maestri Osvaldo Eduardo; L:E. 6.522.306 y Maestri, Carlos Pedro; L.E. 6.538.911 que se designan como: I) DOMINIO 13728- Folio 18040- Tomo 73 del año 1967. Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 015, que se describe: Lote de terreno que se identifica como Lote 1, de la Manzana número 33 (treinta y tres) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba; que mide y linda: al norte mide 30 mts. y linda con calle Rivadavia; al sur mide 30 mts. y linda con lote 16 de la misma manzana 33, al este en sus costados B1-B4 mide 30 mts. y linda con lote 2 de la misma manzana 33; y al Oeste mide 30 mts., y linda con calle Alem, de una superficie total de 900 mts.2, inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660, Condiciones con base \$ 172.000; estado baldío, fijándose como incremento mínimo de las posturas \$ 2000.- II) Inmueble MATRICULA 319342, cuenta numero 19045284174; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 002, lote de terreno: ubicado en la Localidad de Los Surgentes, Pedanía Cruz alta, Dpto. Marcos Juárez; formado por lote DOS, manzana TREINTA Y TRES; mide 12 mts de frente al N. s/calle Rivadavia, por 30 mts. de fondo; con superficie de 360 mts. cdos.; linda: N. calle Rivadavia; S., lote 16; E., lote 3; y O., lote 1., Condiciones con base \$62.000, en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo de las posturas \$ 1000 .- III) Inmueble DOMINIO: 13728- Folio 18040-Tomo 73 del año 1967) cuenta numero 190415606200; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ

17; P 016 que se describe Lote de terreno que se identifica como Lote 16, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y linda: al Norte 42 mts. y linda con lote 1 y lote 2 de citada manzana 33; al Sur mide 42 mts. y linda con lote 15 de manzana 33; al Este mide 12 mts. y linda con lote 3 de manzana 33; al Oeste mide 12 mts. y linda con calle Alem, de una superficie total de 504 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660, Condiciones con base \$ 70.000; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo \$ 1000.- IV) DOMINIO: 13728 -Folio 18040- Tomo 73 del año 1967 , cuenta 190415606196, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 017, P: 015, que se describe como Lote de terreno que se identifica como Lote 15, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y linda: Al Norte mide 50 mts. y linda con lote 16 de la citada manzana 33; al sur mide 50 mts. y linda con lote 14 de la manzana 33; al Este mide 16 mts. y linda con lote 7 de la citada manzana 33; al Oeste mide 16 mts. y linda con calle Alem, de superficie total de 800 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660. Condiciones con base \$85.000.-; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo \$ 1000.- V) DOMINIO: 13728 -Folio 18040- Tomo 73 del año 1967, cuenta 190415606129, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 017, P: 007, que se describe como Lote de terreno que se identifica como Lote 7, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 5
Declaratorias de herederos Pag. 7
Citaciones..... Pag. 13
Sentencias..... Pag. 28
Usucapiones Pag. 29

linda: al norte mide 50 mts. y linda con lote 6 y parte de lote 3 de la misma manzana 33, al sur mide 50 mts. y linda con lote 8 y parte de lote 11 de la misma manzana 33; al Este mide 16 mts. y linda con calle General Lopez; al Oeste mide 16 mts. y linda con lote 15 de la manzana 33, de una superficie total de 800 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660; Condiciones con base \$105.000; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo \$ 1500.- VI) DOMINIO: 13728 -Folio 18040- Tomo 73 del año 1967, cuenta 190415606137, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 017, P: 008, que se describe como Lote de terreno que se identifica como Lote 8, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que mide y linda: al norte mide 42 mts. y linda con lote 7 de la manzana 33, al sur 42 mts. y linda con lote 9 y 10 de la citada manzana 33; al Este mide 12 mts. y linda con calle General López; al Oeste mide 12 mts. y linda con lote 11 de la citada manzana 33, de una superficie total de 504 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660; Condiciones con base \$73.000; en el estado baldío, fijándose como incremento mínimo \$ 1000, en efectivo, de contado, mejor postor, abonar 20% en el acto de subasta c/más com. Mart. (10%), impuesto art. 24 Ley 9505(4%) (art. 589 CPC) Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Informes Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15556593- en la ofic., calle Tucumán

Nº 349 P.A. de la ciudad de Marcos. Juárez, de 08hs. a 13hs, 16.30 hs a 18.30 de lunes a viernes. Fdo: Dra. Gutiérrez Bustamante –Sec.- Of. 04 /08 /2016.

3 días - Nº 64144 - \$ 5790,30 - 18/08/2016 - BOE

O.J. 20º C.y C. en autos “CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/HERRERA RODRIGUEZ GERMAN JORGE – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE 2728750/36”, Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 25/08/16, 11hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo Dominio NDD 151, Marca Chevrolet, Modelo DC Clasic 4 puertas LSAA+DIR 1.4N, Año 2013, Motor Marca Chevrolet T85177351, chasis Marca Chevrolet 8AGSC1950ER119364, de Germán Jorge Herrera Rodriguez. En el estado en que se encuentra. Cond.: BASE \$ 101.960 o SIN BASE de no haber interesados, Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo a la aprob. Compra en comisión art. 586 CPC y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf. Reg. Tit. art. 599 CPC.- Revisar: calle Ministalalo Nº 1942, Barrio Alem – Cba, 23 y 24 de agosto de 15 a 18 hs . Por informes: (0351)4113553. Fdo: Dr. Villalba, Sec. Córdoba. 08/08/16.

3 días - Nº 64509 - \$ 1142,34 - 25/08/2016 - BOE

O. Juez Excma. Sala 5ta de la Cámara del Trabajo, autos “ SANCHEZ OSVALDO CESAR C/ CLEMAR S.R.L. Y OTROS-ORDINARIO-DESPIDO-CUERPO DE EJECUCION -EXPEDIENTE Nº 317450/37”, Martillera Cornejo Gabriela, mat. 1-587 domic. Montevideo 715, 1º “C”;Cba., rematará 17/08/2016 a las 12:00 hs. , o el día hábil posterior a la misma hora y lugar, en caso de resultar inhábil, en Sala de Audiencias de la Sala Quinta de la Cámara Unica del Trabajo (B. Illia nº 590, 2º Piso , Cba.) : Ford Tractor de carretera Modelo 410 , Cargo 1730 DOMINIO CFM 493, Año 1998, inscripto a nombre de Trucchia Angel, en estado visto que se encuentra . Sin base., dinero de contado, mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto de la subasta 20% de seña a cuenta precio, más comisión martillero (10%), con más 4% art. 24 ley 9505 (Fdo Prev. Violencia Familiar), todo dinero contado efectivo y saldo aprobación .Si ésta se aprobara pasados los treinta días corridos de la subasta, el comprador abonará juntamente con el saldo, un interés equivalente al que cobra el BCRA, para tasa pasiva promedio mensual con más un adicional del 2% mensual si la demora

le fuere imputable. Postura mínima \$ 3000. Comprador en comisión, denunciará en acto subasta nombre DNI, domicilio del comitente, debiendo este ratificarse en término de 5 días, bajo apercibimiento art.586 C.P.C .Informes Mart. 0351-4892620 (de 16 a 18hs.)-153098404- Exhibición: Velez Sarsfield altura 6500, detrás playón IPF días: 11-12 y 16 de 15 a 18 hs. Edictos Voz del interior. Of. 2 Agosto de 2016. Fdo: Dr. Juan Jose Millone: Secretario .-

2 días - Nº 64483 - \$ 1159 - 17/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. Nº 3. “AFIP C/ HERRERA NELLY GRACIELA - S/ EJEC. FISCAL” EXPTE. Nº FCB13664/2014. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 16/08/2016, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8º Piso- Cba.): PICK UP CHEVROLET S10 2.8 TDI STD 4X2 ELECTRONIC/2010, CABINA DOBLE, motor MWM Nº M1A366283, chasis CHEVROLET Nº 9BG138A-JOBC404697, DOMINIO IXW 707, inscrip. nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 11-12/08 en Rimini Nº 466 de 15 a 17 hs.. Inf.: Mart. Prato 4230535-154594037-155113272. Dr. Juan M. Bortolotto, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego: Secretaria. Cba, 04/08/2016.

2 días - Nº 64299 - \$ 568,60 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 3º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:” COMUNA DE SAN IGNACIO C ALLAN HEBERTO LUYIS –EJ. FISC. (538519);” Valdemanin Damián M.P. 01-252 rematará el 12/08/2016 a las 11:00hs.; en sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río III Cba. el sig. Lote ubicado en Loteo San Javier, San Ignacio, Pdnia Sta Rosa,, Dpto. Calamuchita, Cba., Insc. Mº 1220595 (12), desig. Lote 5 mza 4, SUP.: 850m2. Baldío Desocupado; Condiciones: Bases 1º) \$ 4.605,00; Posturas mínimas (\$500) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, mas 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a las ctas. judiciales: 1) 31104409, CBU 02003748510000 31104492, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de ven-

cido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel-Juez- Dra. Galaz María Virginia-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 06 de julio de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - Nº 60283 - \$ 1126,92 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 1º, 2º y 3º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:” MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ GARAGORRI JOSE BERNARDINO-P.M.F (29310); C/ MARINO JOAQUIN P-M-F. (72148); C/ MARTIN ANGEL-E.F.(677643), C/ DE ARRIETA JOSE LUIS Y OTROS –P.M.F. (295558), C/ GIUFFRA RICARDO NORBERTO–E.F. (678245); c/ MARTIN ANGEL-E.F. (1332767); C/ TRAVAGLINI PEDRO Y OTRO-E.F. (1173355);” Valdemanin Damián M.P. 01-252 rematará el 12/08/2016 a las 09:15hs.; 09:30hs.; 09:45hs; 10:00 hs; 10:15hs y 10:30hs.; 10:45hs., en sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río III Cba. los sig. Lotes de terrenos ubicados en Dpto. Calamuchita, Cba. a saber: 1º) Insc. Mº 965545 (12), ubicado en Villa Rumipal, Zona H Residencial nueva, desig. Lote 10 mza 1, SUP.: 401,40m2. 2º) Insc. Mº 981778 (12), Ubicado en Villa Rumipal, Pdnia Sta Rosa: Desig. LOTE 12 MZ.24, Zona “H”, SUP.: 360,00mts.2. Alambrado en sus laterales y fdo. pero no el frente. 3º) Insc. Mº 905592 (12); Ubicado en Villa Rumipal Pdnia. Monsalvo, Zona balnearia, desig. Lote 7 Mza. D, Sup. 360,00m2. 4º) Insc. Mº 1378182 (12), Ubicado en Villa Rumipal, Pdnia Santa Rosa, desig. como lote 8 de la Mza 21, Zona “H” sup. 454,44 mts2.; 5º) Insc. Mº 978257 (12), Ubicado Villa Rumipal en Pdnia Sta. Rosa, desig. Lote 7 de la Mza 1, Zona “H”, Sup.379,08 mts2. Ob. formales de la Direc. De Catastro: medidas 12 m al O., 12,06m al E.; 6º) Insc. Mº 905593 (12), ubicado en Villa Rumipal, Pdnia Monsalvo, desig. Lote 8 Mza “D”, zona Balnearia, sup. 360 mts2; 7º) Insc. Mº 1020840 (12), ubicado en Pdnia Monsalvo, Barrio Valle Dorado, Desig. Lote 15, Mza 33, sup.622 mts2,5.528 cms2. Ob. Formales de la Direc. De Catastro: mide: al NO 14,46m, al SO 27,31m. Baldíos, Desocupados; Condi-

ciones: Bases 1º) \$4.605,00; 2º) \$ 10.361,00; 3º) \$2.590,00, 4º) \$ 4.893,00; 5º) \$7.195,00; 6º) \$ 2.590,00; 7º) \$3.742,00. Posturas mínimas (\$500) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, mas 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a las ctas. judiciales: 1) 31103002, CBU 0200374851000031103024, 2); 31102906 CBU 0200374851000031102960; 3º) 31102809, CBU 0200374851000031102892, 4º) 3110326, CBU 0200374851000031103260; 5º) 31103303, CBU 0200374851000031103338; 6º) 31103109, CBU 0200374851000031103192, 7º) 31103400, CBU 0200374851000031103406, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dras. Romina Soledad Sanchez Torassa- Mariana Andrea Pavon-Reyes Alejandro Daniel-Juez- Dra. Jesica Borghi Pons y Galaz Maria Virginia-Prosecretaria. Río Tercero Cba., de julio de 2.016.-

3 días - N° 60285 - \$ 2277,84 - 12/08/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic. Unica de Ejec. Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE LUCA C/ MARCHETTI JUAN CARLOS Y OTRO - EJEC. FISCAL" N°2399973. El Mart. José Suppo M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 9/8/2016 a las 11 hs. en el Juzg. Paz de Luca: Inmueble ubic. en calle 25 de Mayo s/nº fte. al nº533 - Luca, que se describe como: LOTE DE TERRENO: Ubicado en Pueblo Luca, Pedanía Chazón, Dpto. GRAL. SAN MARTIN, desig. lote "C", Manz. VEINTIOCHO, mide 15ms. de fte., 50ms. de fdo., Sup.: 750 ms.cdos., linda al NE. y al SE. con lotes D. I. respectivamente; al SO. con lotes B. y G, al NO. c/calle 9.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA N° 247.745 (16) a nombre de MARCHETTI Juan

C. y FRACCAROLLI Miriam del Valle (prop. 1/2 c/u) - Nom. Catastral: C: 01 - S: 01 - Mz: 026 - P: 002.- MEJORAS: tapera c/paredes ladrillo, techo chapa, piso de tierra, galpon de chapa, perim. alambrado c/ postes y varillas de madera, todo en estado de abandono s/acta const. de fecha 18/4/16. SERV.: luz elec., agua cte., red de gas nat.s/conect. calle pavimentada.- Cond.: BASE \$ 1.871, dinero de contado, al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 500.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.- GRAV.: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.: Art. 586 CPCC. INFORM.: al Mart.- Cel.(0353)154214934.- V. María, / /16.- Fdo.: Dra. Tenedini

4 días - N° 61461 - \$ 1537,52 - 09/08/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic. Unica de Ejec. Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE LUCA C/ LUPPO CARLOS - EJEC. FISCAL" N°2399993. El Mart. Eugenio Olcese M.P. 01-629, con dom. en L. de la Torre 154 - V. María, subastará el 9/8/2016 a las 10 hs. en el Juzg. Paz de Luca: Inmueble ubic. en calle 9 de Julio s/nº fte. al nº635 - Luca, que se describe como: FRACC. DE TERRENO, con lo plantado y adherido al suelo, contituida por el solar B, MZA. 8, Pueblo Luca, Ped. Yucat, DPTO. GRAL. SAN MARTIN, Prov. de Cba., mide: 15 mts. de frente a calle 8 por 35 mts. de fondo, SUP. 525 MTS2., linda al N., con calle 8; al E., S. y O., con solares C, G y A, de la misma mza. respectivamente.- Propiedad N° 279052.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA N° 863684 - GRAL. SAN MARTIN (16-06) a nombre de LUPO Carlos - Nom. Catastral: C: 01 - S: 01 - Mz: 012 - P: 002.- MEJORAS: cuatro paredes ladrillo de 1m. de alto s/acta const. de fecha 18/4/16. SERV.: luz elec., agua cte., red de gas nat.s/conect. calle pavimentada.- Cond.: BASE \$ 1.727, dinero de contado, al mejor postor.- Inc. Mín. Post.: \$ 500.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia

y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.- GRAV.: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.: Art. 586 CPCC. INFORM.: al Mart.- Cel. (0353)156564771.- V. María, / /16.- Fdo.: Dra. Tenedini

4 días - N° 61467 - \$ 1467,60 - 09/08/2016 - BOE

O/Juez Juzgado C.C.C y Flia. Río II Autos: "MUNICIPALIDAD DE PILAR C/ RODRIGUEZ, NELIDA HAYDEE Y OTROS – ORDINARIO" – EXPTE. N° 255627", Mart. Linera Verónica Mariel M.P. 01-1640, rematará 10/08/2016, 10:00 hs, en la sala de remates del poder Judicial de Río Segundo, Mendoza 976 – 1er. piso, Inmueble inscripto en la Matricula 1438918 (27) que se describe como fracción de terreno ubicado en el pueblo de pilar, pedanía Pilar, Dpto. Río II, se designa como lote veinticuatro de la manzana cincuenta y nueve "A" y mide diez metros veintiún centímetros de frente por veintisiete metros de fondo, sup. Total de 267 m2, lindando al Nor-Oeste calle Maipu Norte, Al Sud Oeste, lote 23, al sud- Este pasaje Publico y al Nor-Este: fondo del lote uno todo del mismo fraccionamiento., Sup. Cubierta 136m2., inscripto a nombre de Raul Aldo Soria, con la base imponible \$209.488, dinero de contado y al mejor postor, postura mínima \$1000, debiendo el comprador abonar en el acto de la sub. El 20% de su compra con mas comisión de mart. 3% saldo a aprob. La sub. Al momento de aprob. La subasta deberá abonar el 4% art. 24 de la Ley 9505. Compra en comisión en el acto de subasta, el comprador deberá denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá aceptar la compra dentro 5 días, bajo aperceb. De adjud. Al comprador. Actor eximido de consignar hasta monto de su acreencia. Inf. Mart. 03572-15538710.- Fdo. Dr. Jorge Humberto Ruiz (secretario).-

5 días - N° 62914 - \$ 1428,55 - 10/08/2016 - BOE

O. Juez 36º Nom. Civ. y Com. en autos "CALLIGARIS HORACIO ALEJANDRO C/ MUÑOZ FABIANA – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 2606742/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 9/08/16 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 1.364.317 (23) a nombre de Fabiana MUÑOZ, sito en calle Ortiz Herrera esq. Costanera, a 50 mts. Aprox. De calle 25 de Mayo, a 20 ms del Río Cosquín, de la Localidad de Bialet Masse; Lote 18 Mza. 65, Sup. 500 mts2; MEJORAS: 2 dorm., baño, cocina-comedor-estar, resto patio. Servicios: agua y luz.- OCUPACION: Inquilinos.- CONDICIONES: BASE: \$ 115.514, contado, mejor postor, seña

20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Post. Mín. \$10.000.- En caso que la aprob. Exceda los 30 días, deberá abonar el saldo con mas el interés (TP del BCRA, mas 2% mensual). Informes al Mart. Dean Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba. 29/07/16.- Fdo.: Dra. Inaudí de Fontana - Secretaria.-

4 días - N° 63265 - \$ 760,12 - 09/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sra. Juez 46° Civ y Com en: "DIRECCION DE VIVIENDA c/ CHANQUIA Alfredo Felix – Ejec. Hipotecaria – Expte. 2456954/36"; el Martillero Angel R. Del Riego, Matr. 01-0427, domic D. Quirós 631, 6° P. Of. "13", Cba, rematará el 10 Agosto 2016, a las 10.00 hs., en Sala Rtes de Tribunales, A.M. Bas 244 S.S.: DUPLEX desig. Lote 9, Manz 41, Matric 1266134 (11) a nombre de: CHANQUIA Alfredo F, Stella M, Fedra N. y BEAS Cristina del Carmen. Sita en Calle J. Frank 5164, B° Ituzaingó Anexo, Cba.- Ocupada por 2 familiares.- Mejoras: PLANTA BAJA: Jardín, ingreso vehicular al patio, Cocina Comedor, un dormitorio y un baño, PLANTA ALTA: dos dormitorios, con baño completo.- Sup. Edif: 80 Mts 2.- Sup. Terreno 250 Mts 2.- BASE: \$ 231.774.- Condición: dinero contado, mejor postor, abonando en acto de subasta el 20% como seña y a cuenta del precio, más comisión martillero 3%, más el 4% del Fdo. Prevención Violencia Fliar. (art. 24 Ley 9505). El saldo al aprobarse la subasta, el cual pasados los 30 días llevará interés del 2% mensual. No procede Compra en Comisión. Post mínima: \$ 10.000.- Inf: 421-2141 ó 155-526488.- Of. 01/08/16 – Firmado Dr. Arevalo Jorge A.- Secretario.-

5 días - N° 63295 - \$ 1131,85 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. – OF. EJEC. FISCALLES – Villa Carlos Paz, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO JOSE NESTOR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 48769"; Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 10/08/2016 a las 10:30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542, Villa Carlos Paz, LOTE 17 DE LA MANZANA 64, Sup. 1907MTS2. Ubicado en calle CAOCAMILÍN S/N, Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. CARRIZO José Néstor, al MATRICULA: 763.671. BASE: (\$ 4.648,00). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 4% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica

(A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. El precio y el saldo deberán ser abonados de conformidad al art. N°5 del A.R. 91 Serie b año 2011. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C. y DDJJ art. 23 A.R. 1233 Serie" A" 16/09/2014. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. 30866706, CBU – 0200349651000030866760.- No se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- EXHIBICIÓN: Martes 9/08/2016, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E. 0351-4648758, 0351-153369492, facundopuerta@hotmail.com. Oficina, 1 de Agosto de 2016, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 63468 - \$ 2696,50 - 10/08/2016 - BOE

O. Juez. Civ. Com. Con. y Flia. de la ciudad de Dean. Funes. en autos. "Inc. de Regulación de Honorarios. iniciado por el Dr. Federico Frediani y Maria Mercedes Pueyredon en autos: Baez, Rafael, Teodoro y otros. C/ Garcia, Ariel, Alfredo y otros. Acciones. Posesorias/ Reales. Expte. N° 1364637. Mart. Aldo, Daniel, Lyardet. MP01.886. Roque. Saenz. N361. rematará. 9/08/16, 10:30hs. Tribunales de Dean. Funes. o. el día hábil inmediato siguiente. si. este. resultare. inhabil. en. el. mismo. lugar. y. misma. hora. los. derechos. y. acciones. posesorios. sobre... "una. fracción. de. campo. ubicada. en. el. lugar. denominado" El. Durazno" Departamento. Tulumba. Provincia. de. Córdoba. de. aproximadamente. cuarenta. hectareas. cuyas. medidas. aproximadas. son. un. mil. cien. metros. sobre. camino. vecinal. a. Las. Arrias, lindero. Este; quinientos. metros. sobre. el. camino. a. la. Angostura, lindero. Sur; y. un. mil. cuatrocientos. metros. sobre. un. callejón. denominado" La. Línea" lindero. Oeste, y. con. alambrado. en. el. sector. NorOeste. donde. colinda. con. terrenos. ocupados. por. Lencinas" y. un. mil. en. la. proporción. que... le. pudiere. eventualmente. corresponder. por. cualquier. título. al. conincidentado. Sr. Ariel. Alfredo. Garcia. Sin. Base. mejor. postor. dinero. de. contado. acto. sub. 20% seña. mas. com. mart. 3%. mas. 4%. Ley. 9505. Art. 24. Violencia. Familiar. saldo. al. aprob. de. sub. Compra. en. com. art. 5.86. CCC. El. comprador. debere. conformarse. con. los. títulos. que. expida. el. Tribunal. Post. Min. \$10000. Ed. La. Voz. del. Interior. Inf. mart. 3515935909. Of. /05/15. Sec. Dra. Maria. Elvira. Casal. de. Sanzano.

3 días - N° 63682 - \$ 1315,50 - 09/08/2016 - BOE

Orden Juez 43° Nom. Civ. y Com. en autos "VERMOUTH CLIVE LUIS – GONZALEZ TERE-SITA INES C/ DOMINGUEZ CLOVIS ALBERTO

Y OTRO – DESALOJO POR VENCIMIENTO DE TERMINO - Expte. N° 2562511/36", Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214, rematará el 10/08/2016 a las 10 Hs. en Sala Remates TSJ, sita en A.M. Bas 244 subsuelo; automotor marca Citroen, modelo C3 1.6l 16V Exclusive, año 2009, motor Citroen N° 10DBTY0006965, chasis Citroen N° 935FC-N6AK9B525645; Inscripto al Dominio HYS715 a nombre de DOMINGUEZ, Clovis Alberto (51%) y DIAZ, Analía Elisabeth (49%).- Condiciones: sin base, dinero de contado, al mejor postor; más comisión de Ley al Mart., é impuesto Ley Prov. 9505 (4%); seña 20% y saldo a la aprobación.- título: art 599 CPC, Gravamen: los de autos. Si el monto supera los \$30000 deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta de autos. Postura mínima: \$ 500.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: lunes 8 y martes 9 de 15:30 a 17:30 hs. en calle Vélez 55 B° Alto Alberdi.- Informes: al Martillero.- Tel: 4218716 – 156501338, domic. Dean Funes 525. Of. 03/8/2016.- Dra. Arreguine – Prosecretaria Letrada.-

2 días - N° 63991 - \$ 421 - 10/08/2016 - BOE

O. Juez 6° C.C. en "TEIXIDOR JULIAN DARIO C/ BORSELLI DANTE MAURICIO-ORDINARIO-COBRO DE PESOS (Expte. N° 1869568/36)", mart Gonzalo López Serrey 01-0527, Belgrano 124 PA, Cba. rematará el 09/08/16, a las 11:00 hs Sala de Remates del PJ Arturo M. Bas N° 244 – Subsuelo, Inmueble mat 509364 (13) sito en calle Lope de Vega N° 264 Villa Allende; desig. Lote 04 de la Mz. "A" sup. 277,69dms2, de prop. de Tania Hebe Molina. BASE: \$ 274.511,00, contado, mejor postor, 20% acto de la subasta del valor de la compra más comisión martillero, mas el 4% de la compra Fondo para la Prevención de Violencia Familiar art. 24 y 25 ley 9505, saldo a la aprobación. Postura mínima: \$ 3.000,00. En el caso que los montos a abonar por el comprador superen los \$ 30.000,00 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta N° 74671609- CBU 0200922751000074671692 del Banco Provincia de Córdoba Suc Tribunales, como pertenecientes a los presentes y a la orden del Tribunal. Adquirente en subasta art. 583, 2do. párrafo del CPC. Compradores en comisión art. 586 del CPC. Títulos: Art. 599 CPC, Gravámenes los de autos. Ocupado por inquilinos. Edicto: La Voz del Interior. Informes: Al martillero 0351-155511800. Of. 04/08/2016. Dra. Ana C. Holzwarth. Secretaria.

3 días - N° 64057 - \$ 1398,30 - 09/08/2016 - BOE

Edicto: Laboulaye, Orden Juez 1° Inst. Única. Nom. Civil y Com. de Laboulaye, Secretaría Única; en autos "SUCESIÓN de ALVAREZ Joaquín y otros. Quiebra pedida. Expte. 1120576" el Mar-

tillero Judicial Marcelo A. Tonelli M.P. 01-862, con domicilio en calle Sarmiento 199 Lbye; rematará el día 12 de agosto de 2.016 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado sito en Avda. Independencia 55 de esta ciudad de Laboulaye; Departamento ubicado en Bv. Chacabuco 635/639; ciudad de Córdoba, Dpto. Capital. Edificio ASTRAL IV, unidad funcional 26:06-31: con una sup. cubierta propia de 40 ms. 86 dms. 2. porcentual 1,675% de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 11222. Inscripto a nombre del Sr. Joaquín ALVAREZ en la proporción del 100%. Desocupado y consta de cocina comedor, un baño, una habitación con placard y balcón. Base \$ 244.046. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra en dinero en efectivo o cheque certificado, con más la comisión de ley al martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más 1% nominal mensual de transcurrir más de 30 días de la fecha de remate. Deberá el adquirente, cumplimentar con el pago del 4 % sobre el precio de subasta, al momento de aprobarse la misma (art. 24 ley 9505). Postura mínima \$ 2.500. Compra en comisión cumplimentar Formulario para compra en comisión - Ac. N° 1233 Serie A y en los términos del Art. 586 del C.P.C. Informes: Al Martillero en calle Sarmiento 199. Lbye. De 10 a 12 y 17 a 19 hs. - Tel. 03385-420728- Laboulaye. Fdo. Jorge David TORRES Juez 1° Instancia. FERNANDEZ María Tatiana Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64150 - \$ 1454,10 - 12/08/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EL SR. JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE 1° INSTANCIA C.C. 39° NOM. CON.SOC. 7° SEC. DE LA CIUDAD DE CORDOBA DR. JOSE ANTONIO DI TULLIO, POR SENTENCIA N° 229 DEL 07/07/2016 DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS IBARRONDO, LAURA BEATRIZ - CONCURSO PREVENTIVO (EXP. N° 2849824/36), RESUELVE DEJAR SIN EFECTO LA SENTENCIA N° 148 DE FECHA 23/05/2016 EN VIRTUD DE LA CUAL SE RESOLVIO DECLARAR EL ESTADO DE QUIEBRA DE IBARRONDO, LAURA BEATRIZ Y DECLARAR LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE IBARRONDO, LAURA BEATRIZ DNI 16.445.804, CUIT 27-16445804-6, CON DOMICILIO REAL EN CALLE ZUVIRIA 145 - ALTOS DE LAS VERTIENTES - DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ PROVINCIA DE CORDOBA; DOMICILIO COMERCIALAV. VELEZ SARFIELD 3148 Y DOMICILIO CONSTITUIDO EN AV. PUEYRREDON 675, 3° PISO DPTO "F" DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO LOS ACREEDORES SOLICITAR LA VERIFICACION DE SUS

CREDITOS Y PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DEL MISMO ANTE EL SINDICO CONCURSAL CRA. MARIA ESTELA MEDINA, CON DOMICILIO EN AVDA. COLON 350, 4° PISO OF. 2 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA HASTA EL 31/08/2016.- FDO: DR. JOSE ANTONIO DI TULLIO - JUEZ

5 días - N° 63971 - \$ 1013,40 - 16/08/2016 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "PELLIZA, ENRIQUE CARLOS NICOLAS - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N°2873948/36, SENTENCIA N° 260 del 04/08/16. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Enrique Carlos Nicolás Pelliza, DNI N° 30.387.525, con domicilio real en calle Deán Funes 4212 Barrio Las Palmas y con domicilio procesal constituido en calle Pasaje Chicoana N°343, ambos de esta ciudad de Córdoba ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el 13/09/2016, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 27/10/2016. XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 15/12/2016. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el 14/11/2016. Of. 05.08.16.-

5 días - N° 64415 - \$ 2602,30 - 16/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras de San Francisco - EDICTO. San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bessone Susana Teresa - Quiebra Indirecta Expte. 2318287" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento nueve.- San Francisco, veintitrés de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Susana Teresa Besso-

ne, argentina, nacida el 05 de mayo de 1957, DNI 12.799.858, CUIT NRO 27-12799858-8, viuda, ama de casa, con domicilio real en calle Intendente Bertone n° 273 de la localidad de La Francia, Pcia. de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63247 - \$ 1387,15 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras, Secretaría N° 2 de San Francisco. EDICTO - San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bertone Melina Soledad - Quiebra Indirecta Expte. 2404507" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento once.- San Francisco, veintisiete de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Melina Soledad Bertone, argentina, nacida el 11 de julio de 1988, DNI 33.659.589, CUIT NRO 23-33659589-4, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Intendente Bertone n° 273 de la localidad de La Francia, Pcia. de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63251 - \$ 1395,20 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras, Secretaría N° 2 de San Francisco. EDICTO - San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y

Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bertone Mariana Soledad – Quiebra Indirecta Expte. 2404521" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento siete.- San Francisco, dieciséis de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Mariana Soledad Bertone, argentina, nacida el 11 de marzo de 1986, DNI 31.976.626, CUIT NRO 27-31976626-5, soltera, médico, con domicilio real en Bv. San Juan nro. 55, piso 10, dpto. "C", de la ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63396 - \$ 1398,65 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebra, Secretaría N° 2 San Francisco. EDICTO - San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Sucesión de Bertone Ricardo Luis – Quiebra Indirecta Expte. 2404537" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento diecisiete.- San Francisco, cuatro de julio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la Sucesión de Ricardo Luis Bertone, CUIT N° 20-12202407-6, con domicilio en calle Intendente Bertone N° 273 de la localidad de La Francia, Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 14º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Inten-

dente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63397 - \$ 1302,05 - 12/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "CONSTRUCTORA APOLO S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2846204/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS QUINCE (215). Córdoba, tres de agosto de dos mil dieciséis. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "CONSTRUCTORA APOLO S.R.L." (CUIT 30-70951119-6) inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 08 de noviembre de 2007, bajo la Matrícula 10.317-B, con sede social inscripta en Rivadavia N°428, Planta Alta, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, encuadrando el caso en los arts. 288 y 289 L.C.Q.- ...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). ...XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 23.09.16. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 08.11.16. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 23.11.16, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 23.12.16. XVIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímese a los administradores sociales para que, en igual plazo, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio (art. 88, inc. 7°, id.). ...Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Marcela S. Antinucci – Juez. Of.: 03.08.16.

5 días - N° 63763 - \$ 4090,90 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- Por Sent. N° 256 (3/8/16) dictada en autos "NIEVAS, NORMA ELVI-

RA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 2847215/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a la Sra. Norma Elvira NIEVAS, DNI 6132608, con dom. real en M.B.Pastorino 3329, Cba.- Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la deudora y a los 3° que posean bienes de aquélla para que en 24hs los entreguen al síndico. Emplazar a la deudora para que en 48hs entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Intimar a la fallida para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Intimar a la fallida para que en 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de ley. Plazo para verificar: hasta el 23/09/16. Inf. Ind.: 14/11/16. Inf. Gral.: 20/02/17. Sent. de Verif.: 21/12/16.- Fdo.: Oscar L. Dracich (Prosecr.).-

5 días - N° 63964 - \$ 1999,30 - 11/08/2016 - BOE

Juz. 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civil, Com, Flia.- Villa María, Prov. Córdoba; Secret. N° 6 Dra. Natalia Dalombo, a declarado: a) Por Sentencia N° 91 del 27/07/2016. Autos "ALASIA Betina Mercedes – Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503432). La apertura del Concurso Preventivo de ALASIA Betina Mercedes, CUIT 27-23624882-3, domicilio real Santa Fe 1139 – General Cabrera – Prov. Córdoba; b) Por Sentencia N° 93 del 27/07/2016. Autos "MACAGNO Verónica Esther – Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503535). La apertura del Concurso Preventivo de MACAGNO Verónica Esther, CUIT 27-17872731-7, domicilio real Barrio Las Cortaderas – General Cabrera – Prov. Córdoba; c) Por Sentencia N° 96 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Claudia Carina – Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503252). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Claudia Carina, CUIT 27-23557983-4, domicilio real Bv. Buenos Aires 1731 – General Cabrera – Prov. Córdoba; d) Por Sentencia N° 95 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Gustavo Andrés – Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503550). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Gustavo Andrés, CUIT 20-17872713-4, domicilio real Barrio Las Cortaderas – General Cabrera – Prov. Córdoba; e) Por Sentencia N° 90 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Javier Osvaldo – Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503578). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Javier Osvaldo, CUIT 20-16633839-6, domicilio real Barrio Las Cortaderas – General Cabrera – Prov. Córdoba; f) Por Sentencia N° 89 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI María del Rosario – Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503706). La apertura

del Concurso Preventivo de MOLINERI María del Rosario, CUIT 27-11979431-0, domicilio real Entre Ríos 272 – General Deheza – Prov. Córdoba; g) Por Sentencia N° 92 del 27/07/2016. Autos “RUFER Carlos Romildo – Concurso Preventivo” (Expte. N° 2503507). La apertura del Concurso Preventivo de RUFER Carlos Romildo, CUIT 20-10812127-1, domicilio real Entre Ríos 272 – General Deheza – Prov. Córdoba, y h) Por Sentencia N° 94 del 27/07/2016. Autos “SALVAY Olga Juana – Concurso Preventivo” (Expte. N° 2503466). La apertura del Concurso Preventivo de SALVAY Olga Juana, CUIT 27-04448661-5, domicilio real Uruguay 982 – General Cabrera – Prov. Córdoba. Sindicatura plural: Cres. Marta del Valle Rolotti, MP. 10.3688.8, Angel Rodolfo Vazquez, MP. 10.4801-4 y Carola Andrea García, MP. 10.10890.1, con domicilio en General Paz 431 - Villa María – (5900) – Prov. Córdoba – Tel. (0353) 4526625. Pedidos de verificación hasta el 28/12/2016. Todos los procesos encuadran en las prescripciones del art. 288 de la ley 24522. Oficina, 29 de julio de 2016.

5 días - N° 63567 - \$ 2791,30 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzg de 1° Ins. C.C. 39^ª Con. Soc. 7 Sec. de la Ciudad de Cba, Dr. José A Di Tullio, por sentencia N° 208 del 28 de Junio de 2016 dictada en los autos caratulados “LAZARO, Estela María - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE 2861743/36”, resuelve Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Estela María Lázaro, D.N.I. 23.624.677; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Concursal Cra Mónica Alejandra Bressan, con domicilio en Bv. San Juan 1210, piso 1°, dpto. 5 de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 31-08-2016. Fdo: Dr. Jose Antonio Di Tullio (JUEZ).

5 días - N° 63758 - \$ 1230,70 - 12/08/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 43ª Nominación en los autos “BUS-TOS VICENTA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2689848/36” ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, treinta (30) de julio de 2015.... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Ortiz

Héctor Gustavo, Juez-Romero María Alejandra, Secretario.”-

5 días - N° 63483 - s/c - 09/08/2016 - BOE

Arroyito, 03 de noviembre de 2015. Agreguese el oficio acompañado. Atento al estado y contancias de autos, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. CANDELARIA DEL VALLE LUNA para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el diario “BOLETIN OFICIAL”- Dese intervención al Sr. Fiscal. FDO: Abriola Marta Inés -secretario- Juzgado de primera instancia CCCFCNIÑEZ Y JUV.Y PNAL JUVENIL Y FALTAS -ARROYITO-

5 días - N° 63457 - s/c - 09/08/2016 - BOE

DAMIANI, Evita Maria - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2837704/36. El Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 2ª Nominación de Córdoba, en los autos de referencia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin se publicaran edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: German Almeida (Juez) y María Del Pilar Mancini (Prosecretaria).

5 días - N° 63665 - s/c - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos CHAYLE Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2875083/36 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión el causante Juan Carlos CHAYLE para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28 de julio de 2016. Fdo. Garzon Molina Rafael Juez De 1ra. Instancia - Lopez Gabriela Emilce Prosecretario Letrado

1 día - N° 63237 - \$ 77,56 - 09/08/2016 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 1ra. Nom., Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados FERREYRA ANTONIO-RIESCO JOSEFINA –DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.1845038, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante RIESCO JOSEFINA LC. 7.667.132, para que en el término de 30 días hábiles com-

parezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art.2340 del CCC.- Of. Julio de 2016.- Juez:Dr. José Antonio Peralta-Secretaria Nro.2.-

1 día - N° 63377 - \$ 98,26 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana Amada o Anita Amada LOPEZ, L.C. N° 7.672.938, en autos “LOPEZ ANA AMADA O ANITA AMADA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-” Expte. N° 2733209, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 6 - REYES Alejandro Daniel - Juez - PIÑAN Susana Amelia - Secretaria -

1 día - N° 63386 - \$ 76,87 - 09/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de Cuarenta y seis (46º) Nom de esta cudad de Cba en autos “SADI, Jose Abdala-SALVATIERRA, Ester Mercedes- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2865790/36”, cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Olariaga De Masue-lli, María Elena(Juez); Arevalo, Jorge Alfredo(Secr).- Cba,Agosto 2016.

1 día - N° 63390 - \$ 62,38 - 09/08/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia Civil Comercial Familia de Segunda Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. SANCHEZ ALFARO OCAMPO cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeran con derecho a la herencia de DANIEL ALFREDO GONZALEZ, DNI 14856428 para que comparezcan en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la última publicación del edicto en autos: “GONZALEZ, DANIEL ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 656115)” bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 63519 - \$ 64,45 - 09/08/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. SOTO, DIEGO D.N.I. 5.985.965 en autos caratulados “SOTO, DIEGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2848571 para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimien-

to de ley. Carlos Paz, 03/08/2016. Fdo.: Giordano de Meyer. Secretario – Olcese, Andres. Juez.-

1 día - N° 63903 - \$ 154,70 - 09/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de 1ra INSTANCIA C.C. CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS -S.C. de la ciudad de Las Varillas, en autos caratulados: Ludueña, Susana del Valle - Gastaldi, Ruben Andres - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte 2878655), Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. 01/08/2016. Dra. Carolina Musso - Juez.

1 día - N° 63906 - \$ 153,50 - 09/08/2016 - BOE

El juez de 1° Inst. y Única Nominación de Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se crean con derecho sobre los bienes de MEDINA, Ramona Francisca o Ramona o Francisca y MOYA, Nicolás Alfredo para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados MEDINA, RAMONA FRANCISCA, O RAMONA O FRANCISCA - MOYA NICOLAS ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. Marta Abriola (Secretaria) Oficina, de agosto de 2016.

1 día - N° 63907 - \$ 169,40 - 09/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 15° Nom. C. y Com. de la ciudad de Cba, en autos "López, Margarita - Dec. Herederos" Expte. 2759349/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación, comparezcan a a estar a derecho y lo acrediten" Córdoba, 20.10.15. Fdo Dra. González de Robledo, Laura Mariela -Juez.-

1 día - N° 63912 - \$ 49,50 - 09/08/2016 - BOE

RIO CUARTO: El Juzg.CC.1° Inst., 4ta Nom, Sec.N°8, en autos "D'ERAMO, DOMINGO Y MAGGIO Y/O MAGLIO, CLARA MARIA – D.H." (2767187), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de los causantes Domingo D'ERAMO y Clara María MAGGIO Y/O MAGLIO para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Sandra T. de Berteá (Juez); Dr. E. Pedernera (Secretario). Río Cuarto, Agosto 2016

1 día - N° 63926 - \$ 62,38 - 09/08/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1° inst. y 2° Nom C. y C. y Flia Sec.n° 4, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sres. Monica Sarandon, DNI 7.775.553 y Mateo Garcia, DNI 6.615.836 en los autos caratulados:"SARANDON, Monica y GARCIA, Mateo -decl de herederos" (EXPTE. n°2689265) para que en el termino de Treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 27/05/2016.Fdo. Dra. Fernanda Betancourt(juez)

1 día - N° 63930 - \$ 75,49 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. Civ. y Com. de 6° Nom, Sec.n° 11 en los autos caratulados:"MAINI, Gladis Magdalena -Declaratoria de herederos," expte.2791642 cita y emplaza a acreedores y herederos de MAINI, GLADIS MAGDALENA, DNI 6.005.299 para que en el termino de treinta (30) días a partir de la publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Río Cuarto, 28 de julio de 2016. Fdo: Dra. Carla Mana-Secretaria

1 día - N° 63931 - \$ 53,18 - 09/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.Fam 7ª Nom - Sec.Nº 14-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Raúl César NICOLA - DNI.Nº 12.846.809-, en los autos caratulados "NICOLA, RAUL CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.Nº 1992505)", para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 03/08/2016.-

1 día - N° 63936 - \$ 63,07 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 37º Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAAVEDRA Tristán Alberto. En autos caratulados: "SAAVEDRA, Tristán Alberto-Declaratoria de Herederos"- Expte. N° 2836645/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Junio de 2016- Juez: Magdalena PUEYRRDON- Secretario: María Beatriz MARTINEZ DE ZANOTTI.- 1 día.

1 día - N° 63946 - \$ 189,62 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MELITON WILFRIDO SOSA, DNI 2.900.730 y de NESTORA DEL ROSARIO o NESTORA ROSARIO CABRAL, DNI 7.687.072, en autos SOSA MELITON WIL-

FRIDO- NESTORA DEL ROSARIO O NESTORA ROSARIO CABRAL- DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2815158, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 02/08/2016. Fdo. PAVON, MARIANA ANDREA, Jueza; LUDUEÑA, HILDA MARIELA, Secretaria.-

1 día - N° 63947 - \$ 96,19 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE LUIS KÖNIG, DNI 6.555.439, en autos KÖNIG JORGE LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE, Expte. 2829294, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 02/08/2016. Fdo. PAVON, MARIANA ANDREA, Jueza; LUDUEÑA, HILDA MARIELA, Secretaria.-

1 día - N° 63949 - \$ 70,66 - 09/08/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO.El Sr Juez de 1ª Inst Civ Com Conc y Flia Río II. Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Felisa Margarita Bussone, en autos Bussone Felisa Margarita -Declaratoria de Herederos expte 2631459, para que dentro del término de treinta días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter.Bajo Apercibimiento de Ley Río II 13/06/2016 Firmado Jorge H. RUIZ Secretario .Susana E Martinez Gavier Juez.

1 día - N° 63966 - \$ 72,27 - 09/08/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO.El Sr Juez de 1ª Inst Civ Com Conc y Flia Río II. Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Antonio PICCA DNI 2718651 y Estheher y/o Esther RAMONDA DNI 0616878 en autos PICCA Antonio y RAMONDA Estheher y/o Esther Declaratoria de Herederos Expte 2771190, para que dentro del término de treinta días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter.Bajo Apercibimiento de Ley Río II 14/06/2016 .Firmado Maria L Bonsignore prosecretario letrado Susana E Martinez Gavier Juez.

1 día - N° 63968 - \$ 95,96 - 09/08/2016 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst. Civil, Com. Conc. y Flia Sec 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los

causantes Sra. Pino Maxima Ramona Mafalda y Sr. Melo Ramon Andres en autos: MELO RAMON ANDRES Y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2504625 para que lo acrediten dentro de los 30 días, bajo apercibimiento de Ley. RIO SEGUNDO, 22/07/2016. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana E. JUEZ - GUTIERREZ, Marcelo A. SECRETARIO.

1 día - N° 63979 - \$ 68,82 - 09/08/2016 - BOE

HUINCA RENANCÓ - El Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Huinca Renancó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEDERHAUSER Lidia María L.C. 4.127.815, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "NIEDERHAUSER, Lidia María- Declaratoria de Herederos"- N° 632513" Fdo: Dra. Nora G. LESCANO, Juez - Dr. Lucas R. Funes, Prosecretario.- HUINCA RENANCO 17/11/15.

1 día - N° 64003 - \$ 128 - 09/08/2016 - BOE

Juez de 1ra. Inst. C y C 22 Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARCELO ALBERTO GONZALEZ en los autos caratulados "GONZALEZ MARCELO ALBERTO-Declaratoria de Herederos" Expte 2851104/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Asrin Patricia Verónica, Juez-Dra Garcia Marina Cecilia, Prosecretario Letrado. Córdoba 4 de Agosto de 2016.

1 día - N° 64046 - \$ 71,58 - 09/08/2016 - BOE

San Francisco, 04 de Agosto de 2016. El señor Juez de 1° Inst. y de 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° Dos de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dussin, Pedro Domingo, en autos caratulados "DUSSIN, Pedro Domingo - Declaratoria de Herederos (Expte. 2878178)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemi (Juez), Dra. Claudia Silvina Giletta (Secretaria).

1 día - N° 64084 - \$ 188,30 - 09/08/2016 - BOE

CORDOBA.- La Sra. Juez de 1A Inst Civ Com 48A Nom-Sec de la Ciudad de Cordoba, en autos caratulados: "CAMPOS, TOMAS CEFERINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2839178/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión del SR. CAMPOS, TOMAS CEFERINO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA. 29/07/2016.- VILLAGRA DE VIDAL, Raquel - JUEZ DE 1ra INSTANCIA - MATUS DE LIBEDINSKY, Maria Josefina - SECRETARIO DE 1ra INSTANCIA.-

1 día - N° 64100 - \$ 175,70 - 09/08/2016 - BOE

Arroyito, 28 de Junio de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZY JUV, PEN. JUVENILY FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Oropel Pedro Ramón - Declaratoria de Herederos." cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Pedro Ramón Oropel para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 64148 - \$ 975,10 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civ. y Com. ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hilda Gioconda Ballarini y Jorge Saúl Aspitia en autos "BALLARINI, HILDA GIOCONDA - ASPITIA JORGE SAUL - DELCARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1859203/36", para que dentro de los 20 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.. Fdo. Dr. Héctor G. Ortiz, Juez; Dra. María A. Romero, Sec.

5 días - N° 59143 - \$ 352,15 - 09/08/2016 - BOE

AUET, Jose - BRUNO, Josefina - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1470993/36). Córdoba, 15/02/16. Cítese y emplácese a LOS SUCESORES DE MARIA LUISA AUET para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 del CPCC). Ossola Federico A - Juez - Arata de Maymo, Maria - Sec.30°CC en: Auet, José-Bruno Josefina-Decl.Hered. Expte 147-0993.

5 días - N° 60636 - \$ 247,50 - 10/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en autos caratulados: "SOSA, MIGUEL- VALEANI O BALEANI DELIA EVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2565552), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, don "SOSA, MIGUEL" para que dentro

del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 07/02/2011. Firmado: Dr. José María TONELLI -Juez-; Dra. María de los Ángeles RABANAL -Secretaria.- Por 5 días en el "Boletín Oficial".-

5 días - N° 60972 - \$ 521,20 - 12/08/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 35º Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Feliciano Barrionuevo. En autos caratulados: BARRIONUEVO, JUAN FELICIANO -Declaratoria de Herederos- Exp N°2706909/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02 de Diciembre de 2015. Prosecretario: Picon Maria Alejandra Juez: Sammartino de Mercado, Maria Cristina.

5 días - N° 61581 - \$ 370,55 - 09/08/2016 - BOE

El juzado de competencia multiple de Villa Cura Brochero a cargo de su titular Dr. Jose Maria Estigarribia, secretaria civil a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados "CUELLO FELIX, o FELIX AMADEO y otros-declaratoria de herederos" exp nro. 1237239, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes FELIX o FELIX AMADEO CUELLO, BERNARDA BUSTOS, FELIX JUSTO CUELLO, MARIA FABIANA CUELLO y RAMON o RAMON ERNESTO CUELLO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Secretaria civil, 25 de julio de 2016.

5 días - N° 61950 - \$ 445,30 - 11/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42ª Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos "CONTRERAS, Marcelino Luciano - GONZALEZ, Ramona Tomasa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 488519/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de GONZALEZ, Ramona Tomasa, para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Sueldo Juan Manuel - Juez

5 días - N° 62152 - \$ 295,80 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOBATTO Roque Antonio y MALDONADO Celestina Rosario, en autos caratulados "LOBATTO, Roque Antonio - MALDONADO, Celestina Rosario -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°2857102/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 15 de junio de 2016. Juez: Sueldo, Juan Manuel. Secretaría: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 62170 - \$ 524,65 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Juzgado C. y C. de 42 Nom. de esta ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO ANTONIO BRUNETTI, en los autos caratulados "BRUNETTI, ALBERTO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2720402/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, Cba. 13/10/2015. Fdo: Viviana Siria Yacir - JUEZ-

5 días - N° 62421 - \$ 318,80 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C. y C. de Bell Ville, Sec. n° 4, en "RIVERA, Margarita Susana - Declaratoria de Herederos", expte. 2770447, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 62461 - \$ 49,50 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5ta. Nom. Civil y Com. en autos "CARRIÓN, Raul Oscar - GARCIA, Josefa René O Garcia Coll Josefa Renée - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 362615/36", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, JOSEFA RENE O GARCIA COLL JOSEFA RENEE M.I. 3.480.801 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Monfarrell Ricardo: Juez -De Jorge, María Sol Prosecretario. Cba. 11 mayo 2016.-

5 días - N° 62867 - \$ 413,10 - 09/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2871910 - ABELDAÑO, Miguel Angel Rosario - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36. El Sr Juez de 1ª Inst y 34ª Nom Civil y Com Cba. "Cba., 22 de julio de 2016 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carrasco, Valeria Alejandra-Juez - Pala De Menendez, Ana María-Secretaria

5 días - N° 62890 - \$ 293,50 - 09/08/2016 - BOE

EL JUEZ DE 1º INST. CIV. Y COM. 10º NOM. DE CORDOBA, EN AUTOS CARATULADOS "JIMENEZ, Josefa- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°2838426/36" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE LA CAUSANTE Josefa Jiménez DNI N°7328763, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIB. DE LEY. FDO: Rafael Garzon Molina, Juez; Gabriela Emilce Lopez, prosecretaria. CBA. 05/07/2016.-

5 días - N° 62985 - \$ 353,30 - 09/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEJERINA CARRERAS IGNACIO GREGORIO en autos caratulados TEJERINA CARRERAS IGNACIO GREGORIO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2841736/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/05/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María.

5 días - N° 63108 - \$ 341,80 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUCCO, ENRIQUE PASCUAL en autos caratulados CUCCO, ENRIQUE PASCUAL – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2834960/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/03/2016. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Montañana Verónica Del Valle

5 días - N° 63115 - \$ 323,40 - 09/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª instancia y 48 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, secretaria Licari de Ledesma, cita y emplaza a los herederos, a los acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la Sra DORA MUCUZZI, en estos autos caratulados: "MICUZZI DORA DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°2853814/36, a que

comparezcan a estar a derecho por el termino de diez días, bajo apercibimiento de ley. oficina 23 de 2016.

1 día - N° 63171 - \$ 54,56 - 09/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª instancia y 6 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, secretaria Holzwarth Ana Carolina, cita y emplaza a los herederos, a los acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la Sra IRMA SUSANA VERA, en estos autos caratulados: "VERA IRMA SUSANA DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°2852690/36, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de diez días, bajo apercibimiento de ley. oficina 23 de 2016.

1 día - N° 63177 - \$ 58,24 - 09/08/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Competencia Múltiple de la Ciudad de Corral de Bustos, Secretaría Rizzuto, en autos: "Queredo, María Alejandra-Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 2435834-Cuerpo 1)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 Cod. Civ y Com.). Oficina 01/12/2015

1 día - N° 63213 - \$ 147,50 - 09/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIRINNI, Antonio Domingo en autos caratulados VIRINNI, Antonio Domingo – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2807896 /36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 63258 - \$ 328 - 10/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LUQUE, MARIA ELENA LUQUE, HUGO DEL VALLE LUQUE Y ERMINIA PARDO. En autos caratulados: LUQUE, Jose - LUQUE, Hugo Del Valle - LUQUE, Maria Elena - PARDO, Erminia –Declaratoria de Herederos-Exp N° 2689422/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de julio de 2016. Juez:

Sueldo. Juan Manuel–Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela Maria.

5 días - N° 63261 - \$ 463,70 - 10/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 14º Nom. Civ. y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE SALVO Domingo Miguel Nicolás Angel en autos DE SALVO, DOMINGO NICOLAS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 236745/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2013. Juez: Orgaz, Gustavo R. - Sec. Azar Nora C.

5 días - N° 63267 - \$ 337,20 - 10/08/2016 - BOE

San Francisco. El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERMÁN OSVALDO DEPETRIS, DNI N° 24.959.164, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "DEPETRIS, GERMAN OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2413306). San Francisco, 18/08/2015.- Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti - JUEZ - Dra. Rosana Beatriz Rossetti de Parussa - SECRETARIA.-

1 día - N° 63346 - \$ 91,82 - 09/08/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom., Dr. Peralta, SEC. N° 2, en estos autos caratulados: "ROMERO, Dina Isabel- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2813665), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, DINA ISABEL ROMERO, D.N.I. 4.262.391, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley por medio de edictos que se publicaran un día en el Boletín Oficial. Fdo: José A. Peralta, Juez; M. Laura Luque Videla, Secretaria.

1 día - N° 63427 - \$ 84 - 09/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C. C. C. y F. 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Sec. N°2, en autos: OVIEDO RAFAEL ANTONIO Y OTRO –DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 2541125, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los causante/s Dominga y/o Dominga Carolina PEDRAZA , para que en el

término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 63441 - \$ 292,35 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia Secretaria n° 01, de la ciudad de Dean Funes cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STELLA MARIS MASPERO , en autos: MASPERO, Stella Maris - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte n° : 2817640, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes , 01 de Agosto de 2016. Fdo Dra. Mercado de Nieto Emma del Valle : Juez - Dominguez de Gomez Libertad Violeta: Secretario.

1 día - N° 63494 - \$ 86,07 - 09/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 34ª. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. NEGRETE SUSANA MARÍA en autos caratulados: "CARREÑO, Ramón Elvio- NEGRETE, Susana María -Declaratoria de Herederos" (expte n°1133401/36) para que dentro del plazo de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 3.12.13. Fdo: Dra. Valeria Alejandra Carrasco, Juez; Dra. Ana Montes de Sappia, Secretaria

5 días - N° 63517 - \$ 415,40 - 12/08/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ANGEL CONRADO DEMARCHI y CAROLINA FUMERO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "DEMARCHI ANGEL CONRADO-FUMERO CAROLINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2838806.- Villa María, 02/08/2016.-

1 día - N° 63570 - \$ 58,01 - 09/08/2016 - BOE

EDICTO DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo C.C.C. y F. de Río Tercero, Sec. N°3 Dra. María A. N. Sanchez Alfaro Ocampo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FERNANDEZ, RAUL SANTOS O RAÚL SANTOS DNI 6.602.699, en autos: "EXPTE N° 2638483- FERNANDEZ, RAUL SANTOS O RAÚL SANTOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de trein-

ta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C. C. y C.). Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial consignando la caratula de los presentes y el nombre y DNI del causante. Río Tercero, 07/04/2016.- Fdo: Dra. Mariana Andrea Pavón, Juez; Dra. María A. N. Sánchez Alfaro Ocampo – Secretaria.-

1 día - N° 63572 - \$ 137,82 - 09/08/2016 - BOE

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia R. Lavarda, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBÉN HUGO FANELLI, D.N.I. 6.325.654, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "FANELLI RUBEN HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2866987) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 09 de Agosto de 2016.-

1 día - N° 63601 - \$ 89,06 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª CivCom de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMÍNGUEZ ÁNGEL ESTEBAN en autos: DOMÍNGUEZ ÁNGEL ESTEBAN - Declaratoria de herederos–Expte N°2864539/36-y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.01/07/2016 Juez:Lucero Héctor Enrique–Prosec: Moreno Natalia Andrea.

5 días - N° 63703 - \$ 290,05 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELICIANO CARRIZO en autos caratulados CARRIZO, FELICIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2855731/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/06/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 63795 - \$ 318,80 - 12/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI, GREGORIO BENITO en autos caratulados ROSSI, GREGORIO BENITO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2858133/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de

la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/06/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 63839 - \$ 323,40 - 12/08/2016 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del sr. JOSE ANDRES LOPEZ en autos caratulados: LOPEZ, JOSE ANDRES – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 2795562 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 28/07/2016. Fdo.: Dra. ABRIOLA, MARTA INES (SECRETARIO)

1 día - N° 63860 - \$ 116,66 - 09/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEKBEL, ALBERTO FRANCISCO en autos caratulados MEKBEL, ALBERTO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2701522 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 12/05/2016. Fdo. Juez: Rodríguez, Silvia Elena - Secretaria: ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea

1 día - N° 63902 - \$ 73,88 - 09/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1a. Inst. en lo C.C. Conc, Flia. Ctrol, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas – S.C. de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FISSORE SEBASTIAN FRANCISCO en autos caratulados "FISSORE, SEBASTIAN FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2745706 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, a comparecer a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 20/04/2016. MUSSO, Carolina, Juez y RIVOIRA, Lucas Hernán, Prosecretario.

1 día - N° 63950 - \$ 94,58 - 09/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1a. Inst. en lo C.C. Conc, Flia. Ctrol, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas – S.C. de Las Varillas, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de ELVIO JUAN TRUCO en autos caratulados "TRUCCO, ELVIO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2749485 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, a comparecer a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 26/04/2016. MUSSO, Carolina, Juez y RIVOIRA, Lucas Hernán, Prosecretario.

1 día - N° 63952 - \$ 89,98 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de juzgado civ.com.conc. y Familia 2ª Nom-sec3-Carlos Paz, en autos LAMBERTI, Hugo Alberto- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP2839626, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de LAMBERTI Hugo Alberto, para que dentro de los treinta días, siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 02/08/2016. Fdo. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 63997 - \$ 72,50 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FACCIANO, PEDRO ORLANDO en autos caratulados FACCIANO, Pedro Orlando - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2856328/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/07/2016. Fdo: Mayda, Alberto Julio - Juez. Vidal, Claudia Josefa - Sec.

1 día - N° 64002 - \$ 66,29 - 09/08/2016 - BOE

La Juez de 1ª Instancia en lo Civ.,Com.,Conc. y Familia, Secr. N°2 de la Ciudad de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MARTINA, GRACIELA MARIA, DNI 16.548.742, en autos caratulados "MARTINA, GRACIELA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", expte. N° 2559711, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N). Fdo: Martínez Gavier, Susana Esther. Juez de 1ª Instancia. Bonsignore, María Lorena. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 64009 - \$ 103,09 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 14ª Nom. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y

a los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRERA, AMILCAR ESTELVIO en autos caratulados BARRERA, AMILCAR ESTELVIO – Declaratoria de Herederos – Expte. 2791867/36 para que por treinta días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/06/2016. Juez Fontaine Julio Leopoldo (h) - Sec.: Morresi Mirta Irene.

1 día - N° 64077 - \$ 58,47 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com. y Conc. de Villa Dolores, Pcia. de Cba. en autos caratulados: "SANCHEZ ANA MARIA-Declaratoria de Herederos Expte: 2698191", cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. SANCHEZ ANA MARIA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez; Dra. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo, Prosecretaria.- Villa Dolores, de 02 de Agosto de 2016.-

1 día - N° 64079 - \$ 81,47 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, EUGENIO en autos caratulados GONZALEZ EUGENIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2838462/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/05/2016. Juez: Alicia Mira –Prosec: Alvarez Jorgelina Nilda

1 día - N° 64087 - \$ 60,54 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REMON O REMON LEGARRE, FLORENCIA y ROBBIANO, NICOLAS FRANCISCO O NICOLAS F. O NICOLAS FCO. en los autos caratulados REMON O REMON LEGARRE, Florencia - ROBBIANO, Nicolas Francisco O Nicolas F. O Nicolas Fco. - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2862022/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/06/2016. Fdo. Falco, Guillermo Edmundo- Juez de 1ª Instancia - Fournier, Horacio Armand- Secretario Juzgado 1ª Instancia.

1 día - N° 64169 - \$ 209,30 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARIA LUISA BUSTOS o LUISA MARIA BUSTOS, D.N.I. Nro. 770.853, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BUSTOS, MARIA LUISA O LUISA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2833401/36). Fdo.: Roman A. Abellaneda -Juez-, María Soledad Inaudi de Fontana -Secretaría Letrada-. Córdoba, 07 de abril de 2016.

1 día - N° 64196 - \$ 183,20 - 09/08/2016 - BOE

CITACIONES

Juzgado 1º Inst. 1Nom. Civil Com de Villa María, en autos "Margaría, Juan A. C/ Saladino Roberto Oscar y otro Expte 1610318, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 03/10/2014... declárase rebelde a Oscar Domingo Tempone... Fdo: Nora Gomez Pre Secretaria.

5 días - N° 64010 - \$ 474,70 - 16/08/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. ACOSTA YAMILA AYELEN D.N.I. 40.575.580 que en los autos caratulados "A.T.M y A.A. -control de legalidad" Exp. SAC 2605184 que se tramita por ante el Juzgado de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaría de Niñez, Juventud y Penal Juvenil de la ciudad de Rio Tercero, sito en calle Vicente Peñaloza 1379 de la misma ciudad, se la CITA Y EMPLAZA para que en termino de veinte dias comparezca a los fines de llevar a cabo la audiencia prevista por el art.56 de la ley 9944 en el horario de oficina de 08:00hs a 13:00hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art.110 y 113 C.P.C.C.), Fdo. Pedro Salazar - Juez - Mario Lopez -secretario-

5 días - N° 62939 - s/c - 12/08/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LUJAN, Néstor O. - EJECUTIVO" Expte. FCB 32293/2015, ha ordenado requerir de pago al demandado, LUJAN, Néstor Omar - D.N.I. 27.676.596, por la suma de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE con ochenta centavos (\$20.719,80) correspondientes a capital, con más la de PESOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES con noventa y seis centavos (\$ 4.143,96) en que se presupuestan los intereses y costas provisorias, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplazado para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento, comparezca a estar

a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento (arts. 41 y 542 del C. Pr.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, 26 de Mayo de 2016.

2 días - N° 55525 - \$ 384,20 - 10/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El señor Juez Civil, Comercial y de Familia de 1º Instancia y 2º Nominación de esta Ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez., Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria CASTELLANO, en los autos caratulados "CANCIANI, ELISA ELIDA C/ AVILA, ALDO RAUL - Cuerpo de Copias Ejecución de Sentencia División de Condominio" Expte. 2780744, cita y emplaza a los sucesores del demandado Aldo Raúl Ávila, D.N.I.13.039.222.- para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo publicarse edictos en el Boletín Oficial (arts. 97 y 152 de C.P.C.C.)- Villa Dolores, 21 de junio de 2016.-

3 días - N° 63381 - \$ 342,39 - 11/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. C.C.C y Flia. de 2º Nom. Sec. 4, de la Ciudad de Rio III, en autos caratulados: "SANCHEZ CHANJA, MARIA LUZ - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" Expte. N° 2797464 ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 01/06/2016, a Fs. 13/14: Por parte con el domicilio constituido. Admitase la presente solicitud de supresión de apellido paterno al que se le imprime el tramite de juicio abreviado... Publíquense edictos en el boletín oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, pudiendo formularse a la presente solicitud, oposición dentro de los quince días hábiles contados desde su ultima publicación... Fdo.: PAVÓN, Mariana Andrea - Juez; Ludueña, Hilda Mariela - Secretaria.

2 días - N° 59646 - \$ 229,64 - 09/08/2016 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 36A NOM de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Inaudi de Fontana, en los autos caratulados "FLUXA, Myrian Ladis Ana c/ QUETGLAS, Eduardo Antonio y otro - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2347765/36", mediante decreto de fecha 22 de octubre de 2012 cita y emplaza a BARRIONUEVO, Gabriel Humberto, DNI N° 21.790.055 para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerle en la forma y con los efectos dispuestos

por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Firmado: Lines, Sylvia Elena (Juez) - Inaudi de Fontana, María Soledad (Secretario).- Otra resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Avócase. Notifíquese. Firmado: Abellaneda, Román A. (Juez); Ruiz Orrico, Agustín (Prosecretario).-

5 días - N° 61582 - \$ 838,60 - 10/08/2016 - BOE

Villa María, el Sr. juez de 1º Inst. 1ºNom. Sec. N°1 a cargo del Dr. Sergio O. Pelegrini, en lo Civ. Com. Cita y Emplaza al Sr. ROBERTO OSCAR SALADINO en autos "Margaría Juan A. y otros c/Saladino Roberto Otro Expte. 1610318" para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y tome participación."Publíques edictos, como se pide...Fdo. Nora Lis Gomez Prosecretaria letrada.

5 días - N° 64019 - \$ 885,10 - 16/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com.Sec.3, en los autos PALACIO, ROSA NELIDA C/ QUIROGA JAVIER Y OTRO- - Ordinario." (Expte. N.º 397370), cita y emplaza a los herederos, de ROSA NELIDA PALACIO- DNI 5.479.195 para que en el término de veinte (20) días , comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga (art 97 C.P.C.C) bajo apercibimiento de rebeldía , mediante edictos que se publicaran durante cinco veces en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la denuncia de los herederos y de sus domicilios, si fueren conocidos por el peticionante a cuyo fin deberá citárselos por igual termino en dichos domicilios. Notifíquese. Río Cuarto, 26de Junio de 2016.. Fdo.Dra Fernanda Bentancourt Juez-.Dra -Valdez Mercado A. Secr.

5 días - N° 62706 - \$ 645,40 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., sito en calle Caseros 551- Planta Baja (pasillo sobre calle Bolívar), en los autos "VELEZ, Leonardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP: 2143106 / 36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (05) de julio de 2016. Advirtiendo la suscripta que conforme se verifica de las constancias de fs. 41/42, se promueve el incidente de regulación de honorarios en contra de los herederos denunciados del causante Leonardo Velez, encontrándose fallecidos los herederos , Sres. Elvira Gonzalez, Yolanda Delia Velez y Nélide del Valle Velez quién concurriría por derecho de representación de su madre Elvita Luisa Velez, hija premuerta del causante y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el trámite del presente juicio. Emplácese a los herederos o representantes lega-

les de los herederos mencionados supra, para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.....- Fdo: Beltramone, Verónica Carla: Juez.- Domínguez, Viviana Marisa: Sec.-.

5 días - N° 62927 - \$ 1028,35 - 09/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Secretaría N° 2 (Mendoza N° 976 de Río Segundo), en los autos caratulados "FERNANDEZ NORA BEATRIZ Y OTROS C/ MARIN LUIS RICARDO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE. N° 2538343) ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 29/06/2016 ... cítese y emplácese al demandado SR. LUIS RICARDO MARIN para que en el plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho ..." Fdo.: Dr. Jorge RUIZ – Secretario"-

2 días - N° 62971 - \$ 142,70 - 09/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra.Inst. y 16° Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a la Sra. MARÍA BELÉN PUEYRREDÓN, DNI N° 30.474.069, en autos "COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS Y TECNICOS UNIVERSITARIOS EN QUIMICA INDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIM. c/ PUEYRREDON, María Belén - TITULOS EJECUTIVOS - OTROS - Exp. 2858854/36" para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y citarla de remate en el mismo plazo para que dentro de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin Publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: Marta GONZALEZ DE QUERO – Juez – Dra. María PUGA de MARIN - Prosecretaria

3 días - N° 63054 - \$ 427,95 - 10/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom Civ Com Conc y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos de Julian Alfonso Caballero para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art 165 CPC) en autos MANSILLA MARGARITA ALICIA Y OTRO C/ CABALLERO JULIAN ALFONSO - ORDINARIO - DEMANDA DE ESCRITURACION Expte N° 2600293 - Cba, 02/02/2016. Juez: Rodríguez - Sec: Pereyra

5 días - N° 63120 - \$ 280,85 - 09/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 18º Nom. Civ. y Com ha dictado la siguiente resolución en los autos cara-

tulados MUNICIPALIDAD DE VILLA PARQUE SANTA ANA - TERCERIA DE MEJOR DERECHO Expte. N° 2687306/36: "Córdoba, 16 de octubre de 2015. Téngase presente. Admitase la presente tercería de mejor derecho en contra de las partes del juicio principal. En su mérito: Cítese y emplácese al ejecutante y a los ejecutados comparecientes en los autos principales y a los herederos del demandado fallecido Sr. Cesar Federico Romani para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvencción y ofrezcan la prueba de que hayan de valerse, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma establecida por el art. 165 y 152 del CPCC (arg. art. 508 y 438 del CPCC). Suspéndase el pago. (arg. art. 436 y 439 del CPCC) . FDO: MAYDA, ALBERTO JULIO (Juez)"

5 días - N° 63121 - \$ 817,90 - 09/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos ZALAZAR, Mario Hugo c/ DELGADO, Jose Americo y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXP. 1636879/36 ... Cítese y emplácese a los herederos de Rolando Oscar Delgado a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Cba, 01/07/2016. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo – Prosec: Pesqueira, Lorena Mariana

5 días - N° 63122 - \$ 370,55 - 09/08/2016 - BOE

LABOULAYE- El Sr- Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en autos Caratulados: "Conesa, Fernando José C/ Campos, Claudio" Ejecutivo - Expte N° 2369960 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Claudio Campos, bajo apercibimiento de rebeldía, citándolo de remate para que el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. LABOULAYE, 11/12/2015.- Fdo. Dr. Torres, Jorge David Juez 1ra. Instancia – Dra. Giordanino Karina Silvia Secretaria.-

5 días - N° 63159 - \$ 633,90 - 10/08/2016 - BOE

LABOULAYE- El Sr- Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en

autos Caratulados: "Conesa, Fernando José C/ Capdevila, Javier Alejandro" Ejecutivo - Expte N° 2374339 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Javier Alejandro Capdevila, bajo apercibimiento de rebeldía, citándolo de remate para que el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. LABOULAYE, 11/12/2015.- Fdo. Dr. Torres, Jorge David Juez 1ra. Instancia – Dra. Giordanino Karina Silvia Secretaria.-

5 días - N° 63163 - \$ 661,50 - 10/08/2016 - BOE

LABOULAYE- El Sr- Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en autos Caratulados: "Conesa, Fernando José C/ Verdoia, Viviana Claudia – Ejecutivo" Expte N° 1296196 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a la demandada Viviana Claudia Verdoia, bajo apercibimiento de rebeldía, citándolo de remate para que el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. LABOULAYE, 11/12/2015.- Fdo. Dr. Torres, Jorge David Juez 1ra. Instancia – Dra. Giordanino Karina Silvia Secretaria.-

5 días - N° 63165 - \$ 656,90 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Arroyito: Larghi Alberto -Juez, cita y emplaza a la codemandada Sra. Claudia Priotto, a comparecer a la audiencia de conciliación fijada para el día 25 de Agosto de 2016 a las 10 30 hs, para estos autos caratulados: "YLLARRA CRISTIAN M. C/ PRIOTTO ITALO Y OTROS- ORD DESPIDO-EXPTE N° 2706224.Larghi Alberto -Juez- Abriola Marta-Secretaria.5 día.

5 días - N° 63181 - \$ 611,50 - 10/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Arroyito: Larghi Alberto -Juez, cita y emplaza a la codemandada Sra. Claudia Priotto, a comparecer a la audiencia de conciliación fijada para el día 25 de Agosto de 2016 a las 10 00 hs, para estos autos caratulados: " ILLARRA GABRIEL A. C/ PRIOTTO ITALO Y OTROS- ORD DESPIDO-EXPTE N° 2705787.Larghi Alberto -Juez- Abriola Marta-Secretaria.5 día.

5 días - N° 63187 - \$ 611,50 - 10/08/2016 - BOE

VILLA MARIA, 30/06/2016. Agréguese la cédula ley 22.172 con resultado negativo en su diligen-

ciamiento. En su mérito cítese y emplácese al señor Andrei Liamine para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de la que haya de valerse en los términos del art. 508 del CPC, bajo apercibimiento de ley (art. 507 y 508 del CPC). Fdo.: FLORES Fernando- JUEZ; TOLKACHIER Laura Patricia- PROSECRETARIA.

5 días - N° 63333 - \$ 384,35 - 12/08/2016 - BOE

RIO IV: La Sra. Jueza Civil Com. 1ra. Inst. y 2da. Nom. Río IV, Dra. Bentancourt, en autos caratulados "BOARINI FABIO ADRIAN C/ BLANCO MIGUEL ANGEL - ORDINARIO - CUERPO DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS DE LA DRA. BLANCA R. MOSSO" Expte n° 2399455, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 21/04/2016. Téngase presente los herederos denunciados y sus domicilios. A mérito de ello, provéase la presentación inicial como se sigue: Téngase por iniciada ejecución de honorarios en los términos del art. 808 y ss. del C.P.C., en consecuencia cítese y emplácese a los sucesores de Blanco Miguel Angel, conforme lo prescripto en el art. 97 del C.P.C., para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial; sin perjuicio de la notificación a los domicilios denunciados por igual término. Notifíquese. Fdo: Dra. Bentancourt Juez – Dra. Valdez Mercado Secretaria. Río Cuarto, julio de 2016.

5 días - N° 63372 - \$ 912,20 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. Civ y Com. sito en de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GRUPO KOLLAKE S.A. c/ IRIBAS, Juan Ignacio - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 2749507/36) ha dictado la siguiente Resolución: "Cba, 01/08/2016... cítese y emplácese a Juan Ignacio IRIBAS, DNI 37.095.646, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.).Fdo: Corvalan Juan Orlando, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 63473 - \$ 610,90 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos SANTILLAN, Mayco Javier c/ MEDINA, Pablo Daniel - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO

– EXP.2416761/36 a dictado... Cba, 05/07/2016. En virtud de lo solicitado y constancias de autos declarase rebelde a Santillan Mayco Javier. Notifíquese- Sec.: Dra. María Inés López Peña

5 días - N° 63500 - \$ 247,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos GAMA S.A. c/ MARTINEZ, Marina Ivana y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Exp 294826/36... suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la señora Lydia Teresita García para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía,. Notifíquese. Cba, 18/03/2015- Juez: Elbersci, María Del Pilar – Sec: Gomez, Arturo Rolando

5 días - N° 63821 - \$ 375,15 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civ., Com., Conc. y Familia de Va. Carlos Paz, Secretaria 1, cita y emplaza a los herederos de la demandada PAULA ANDREA PASCUTTI en los autos caratulados TORRE RODOLFO c/ MOTOR RACING S.A. y OTRO –PREPARA VIA EJECUTIVA– EXPTE. 723059, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC), comparezcan y opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. Carlos Paz, 21/10/2014. Fdo. Juez: Andrés Olcese - Sec.: Giordano de Meyer María F.

5 días - N° 63823 - \$ 464,85 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "AYBAR JOSE ANTONIO c/ GONZALEZ ANITA DEL VALLE Y OTROS – EJECUCIO PRENDARIA" (Expte. n° 1563856/36), cítese y emplácese al demandado NICOLAS HUMBERTO BRITO para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de 20 días y cítesela de remate para que dentro del mismo plazo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley ... bajo apercibimiento de rebeldía y continuar la ejecución según su estado. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Osvaldo E. Pereyra Esquivel (Juez) – Carlos Isidro Bustos (Juez). Córdoba, 3 de Junio de 2016.

5 días - N° 63853 - \$ 531,55 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Civ., Com., Conc. y Fam. de 2º Nom. de Jesús María, en autos: "OTERO, FRANCISCO CARLOS C/ROBILA, JOSE ISIDRO-EJECUTIVO (Expte. N° 307177) cita y emplaza a los herederos y/o Suc. de José I.

Robila para que en veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 CPC).-Fdo.: Hugo Luis V. Bonaldi-Secretario" Jesús María, 6 de julio de 2016

5 días - N° 63855 - \$ 254,40 - 12/08/2016 - BOE

En autos PASCHINI, Dominga Nélica – Mensura y Deslinde - Exp N° 2328070 Juzg Civ Com Conc y Fam Primera Nom de Alta Gracia Secr 2 Cítese y emplácese a los herederos del codemandado Sr. Rubén Alberto GROISMAN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos del art. 97 del CPCC Alta Gracia, 06/07/2016. VIGILANTI Juez, GONZÁLEZ Prosecretaria Letrada

1 día - N° 63868 - \$ 49,50 - 09/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río II, Sec. 1, en los Autos Caratulados "MORISCO NORIS MARIA C/ MASSOLA PATRICIA ESTHER Y OTRO – ORDINARIO – SIMULACION." Expte n° 2114124 cita y emplaza a los herederos del Sr. Francisco Marcelino Díaz, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más le convenga bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 63981 - \$ 610 - 12/08/2016 - BOE

DEÁN FUNES. En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOFFOLO, ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE-DIENTE N° 678972, que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal del Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de Deán Funes, Secretaria a cargo de la Dra. Paola Sosa Teijeiro (Prosecretaria), se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO CATORCE. Deán Funes, siete de junio de dos mil trece.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Regular los honorarios profesionales del Dr. Luis Alberto Gonzalez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia, en la suma de Pesos setecientos ocho (\$708,00).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dr. José María Smith - Juez.-

5 días - N° 62460 - \$ 617,80 - 09/08/2016 - BOE

DEÁN FUNES. En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TURCO, ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE-DIENTE N° 676867, que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal del Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de Deán Funes, Secretaria a cargo de la Dra. Paola Sosa Teijeiro (Prosecretaria), se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO DIECINUEVE. Deán Funes, diez de junio de dos mil trece.- Y VISTOS:...

Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: l) Regular los honorarios profesionales del Dr. Luis Alberto Gonzalez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia, en la suma de Pesos setecientos ocho (\$708,00).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dra. Emma Mercado de Nieto - Juez.-

5 días - N° 62467 - \$ 622,40 - 09/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483805-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado CAMPO FRANCISCO SANTIAGO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62496 - \$ 347,55 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483805-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MIASSI DE QUARANTA, ARMELINDA CAROLINA Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MIASSI EDUARDO MARIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62499 - \$ 321,10 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO:-En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS c/ AUDAGNA, Idelso Isidro y otro-EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 1512817-Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia, 2daa. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville (Pcia. Cba.), OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 14/10/2014.-Proveo al escrito que antecede.-Abócome al conocimiento de la presente causa.-Téngase presente lo manifestado por la actora y por denunciado el fallecimiento del demandado.-Por ampliada la demanda en contra de los herederos y/o sucesores de Idelso Isidro AUDAGNA.-Cítese y emplácese a los ejecutados por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, , bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de

remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.-A los fines de integrar debidamente la Litis, líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a efectos de que informe si se ha iniciado declaratoria de herederos de la mencionada supra, y en su caso, por ante que Juzgado y Secretaría se halla radicada.-Asimismo, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Delegación Bell Ville, a efectos que remita al Tribunal fotocopia de la partida de defunción del causante.-Rectifíquese la carátula y tómesese razón en el Sac.-NOTIFIQUESE"-Fdo:-Dr. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES-Juez.-María de los Angeles MORELLO-Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD.DEBIDAMENTE NOTIFICADA, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO:-BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 27 de julio de 2016.-

5 días - N° 62625 - \$ 1829,90 - 09/08/2016 - BOE

EDICTO:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. c/ ARAQUISTAIN, Valentín y otro-EJECUTIVO FISCAL" (Expte.n° 1220230-Cuerpo 1), que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, Oficina Unica de Ejecución Fiscal.-Se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 21/04/2015.-Proveo al escrito precedente: En mérito al estado y constancias de autos y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el referido crédito, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C., de la "Liquidación de Deuda Judicial" acompañada, córrase vista a la parte demandada por el plazo de tres días fatales, bajo apercibimientos de ley.-Notifíquese con copia"-Fdo:-Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN-Juez-Hernán CARRANZA-Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 62632 - \$ 846,65 - 09/08/2016 - BOE

Sec. de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAZ, RAMON ALFONSO (HOY SU SUCESIÓN) Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Expte N° 2006215/36", se ha dictado la siguiente resolución: En los términos dispuestos por Ley Provincial N° 9201, cítese y emplácese al/los demandado/s en autos, Sr/a/es PAZ, RAMON ALFONSO (HOY SU SUCESIÓN), para que

en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal N° 55312.-

5 días - N° 62832 - \$ 824,80 - 10/08/2016 - BOE

EXPTE: 719000-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MARIANELLI, ANTONIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos del demandado MARIANELLI ANTONIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62929 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1672365-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ DURANDO, JOSE FRANCISCO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de DURANDO JOSE FRANCISCO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62962 - \$ 306,15 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1672386-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MADERA, JUAN HECTOR-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de MADERA JUAN HECTOR para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62970 - \$ 295,80 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669904-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ COMBA, NELSON EMILIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de COMBA NELSON EMILIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de

aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62973 - \$ 298,10 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1282745-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ PIERRUCCI, AVELINO FELIPE-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos PIERRUCCI AVELINO FELIPE para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62979 - \$ 306,15 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 782391-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGGIARO, TERESA MABEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado LAGGIARRO TERESA MABEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62980 - \$ 340,65 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 596540-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ ROBERT, JULIO MIGUEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ROBERT JULIO MIGUEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62984 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ RUARTE LUIS RICARDO -PRESENTAC MULTIPLE FISCAL EXPTE 2354795/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 07 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63126 - \$ 785,70 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ SASIN CARLOS JAVIER-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL EXPTE 2356581/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63127 - \$ 784,55 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ RAFFIN JUAN JOSE DEL VALLE-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354814/36, se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince (15) de agosto de 2013. Atento lo solicitado, const de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notific mediante pub de edic en el Boletín Oficial. Fdo digitam por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63128 - \$ 782,25 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ BAZAN EDUARDO LEONARDO-PRESENTAC

MULTIPLE FISCAL EXPTE 2354804/36, se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de febrero de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63130 - \$ 779,95 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CEBALLOS OMAR WALTER-PRESENT MULTIPLE FISCAL EXPTE 2354808/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, trece (13) de mayo de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63132 - \$ 781,10 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CIVALERO ARIEL ALBERTO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL -EXPTE 2354825/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince (15) de agosto de 2013. Atento lo solicitado, const de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notific mediante pub de edic

en el Boletín Oficial. Fdo digitam por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63133 - \$ 779,95 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ARGUELLO ROQUE ANTONIO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL EXPTE N°2354773/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 13de diciembre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63134 - \$ 791,45 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ AGUERO ROMERO RAMON PRENTAC MULTIPLE FISCAL -EXPTE 2354774/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince (15) de agosto de 2013. Atento lo solicitado, const de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la notific mediante pub de edic en el Boletín Oficial. Fdo digitam por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63135 - \$ 773,05 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ PARIS ANGEL OMAR-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 02357653/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63136 - \$ 776,50 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ SOLIS EUGENIO RENE-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357866/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63137 - \$ 778,80 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ BELTRAN OMAR CARLOS-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357761/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de setiembre de 2015. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art 4 Ley 9024). Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63138 - \$ 678,75 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CARDOZO DIEGO-PRESENTACION MULTI-

PLE FISCAL-EXPTE 2356579/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63139 - \$ 777,65 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ RAMIREZ HUGO RICARDO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357650/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 28 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63141 - \$ 782,25 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ RUBIO JORGE EDUARDO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357699/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 13de diciembre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por

parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63142 - \$ 782,25 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ROJAS ADRIAN ALBERTO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357617/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 28 de marzo de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63143 - \$ 778,80 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/OVIEDO JORGE-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358732/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 21 de julio de 2014. Téngase presente y en su merito publiquense edic (art 4 Ley 9024). Fdo digitalmente (Resoluc N° 1 TSJ), 15/04/2013.

5 días - N° 63145 - \$ 675,30 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/RODRIGUEZ GABRIEL ENRIQUE-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354771/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 28 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63170 - \$ 788 - 10/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526369-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ FARCHETTO DE LERIVEY, CAMILA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de FARCHETTO CAMILA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63164 - \$ 302,70 - 12/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/PUCA HECTOR JAVIER-PRESENTC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354815/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 18 de julio de 2014. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 63173 - \$ 770,75 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ PERALTA ALFREDO MARCELO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL EXPTE N° 2354770", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince(15)de agosto de 2013. Atento lo solicitado, const de autos y lo disp. Por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la not mediante pub de edic en el Boletín Oficial. Fdo digitam por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63176 - \$ 771,90 - 12/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/MONTES CLAUDIO MARCELO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354763/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de marzo de 2014. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63179 - \$ 779,95 - 12/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/MUÑOZ SEBASTIAN HUMBERTO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354821/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince(15)de agosto de 2013. Atento lo solicitado, const de autos y lo disp. Por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la not mediante pub de edic en el Boletín Oficial. Fdo digitam por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63182 - \$ 768,45 - 10/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/IACOMO ALFONSO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354831/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la

ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 19 de diciembre de 2013. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63184 - \$ 777,65 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/QUINTERO MARCELO ALEJANDRO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2392947/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 21 de julio de 2014. Téngase presente y en su merito, publíquese edictos (art 4 Ley 9024), Fdo digitalmente (Resolc N° 1 TSJ), 15/04/2013.

5 días - N° 63186 - \$ 696 - 10/08/2016 - BOE

EXPTE: 783689-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALMADA, JOSE P. Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 21/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese al los herederos de ALMADA JOSE P para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63217 - \$ 293,50 - 12/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ SANCHEZ JAVIER IVAN-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2392976/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 8 de setiembre de 2014. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 63191 - \$ 783,40 - 10/08/2016 - BOE

EXPTE: 722450-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MATOS, ROQUE -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MATOS ROQUE para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63198 - \$ 272,80 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JULIA S.A. y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663137/36. (Parte demandada: Sosa, Ángela Gladys). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de

PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA de la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63229 - \$ 2150,75 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1194498-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GARCÍA, MARTA OFELIA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 26/02/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado GARCÍA MARTA OFELIA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63230 - \$ 291,20 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANQUILLO, Cristian Alejandro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1366065/36. (Parte demandada: SANQUILLO, Cristian Alejandro). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Septiembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquida-

ción formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 190. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63253 - \$ 2186,40 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1139269-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ VALLEJOS, JOAQUIN RICARDO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 26/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese a los demandados VALLEJOS JOAQUIN RICARDO, TRANSITO GONZALEZ, JUAN ALBERTO ALFONSO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63411 - \$ 355,60 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1685522-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ RIOS, SILVESTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado RIOS SILVESTRO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63415 - \$ 279,70 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1685090-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ TABORDA, GENIVERO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado TABORDA GENIVERO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento

de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63440 - \$ 284,30 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1683950-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURAT, EMIR CASIANO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MURAT EMIR CASIANO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63446 - \$ 303,85 - 12/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst y 1° Nom. de Marcos Juárez en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANCHEZ DE GUEVARA EULOGIA - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE 1250090)", cita y emplaza a la Sra. Sanchez de Guevara Eulogia por edictos que se publicarán en Boletín oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo José María Tonelli Juez - Stipanich de Trigos Emilia Prosecretaria

5 días - N° 63456 - \$ 1039 - 10/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst y 1° Nom. CCC de La Carlota en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SOSA CARLOS RODOLFO - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE 1184995)", cita y emplaza al Sr. Carlos Rodolfo Sosa DNI Documento 16.634.691 por edictos que se publicarán en Boletín oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo Raul Oscar Arrazola Juez María Celina Riberi Prosecretaria Letrada

5 días - N° 63470 - \$ 1051 - 10/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483822-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAM-

PO, FRANCISCO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado CAMPO FRANCISCO SANTIAGO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63472 - \$ 347,55 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 795709-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ BOTTA DE BENAVIDEZ, FATIMA MIRIS-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado BOTTA FATIMA MIRIS para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63476 - \$ 302,70 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1683825-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ BERTORELLO, AMILCAR DOMINGO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado BERTORELLO, AMILCAR DOMINGO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63481 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ZAMORA DIEGO MARTIN-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE 2358760/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 01de diciembre de 2014. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.

Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63511 - \$ 761,55 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/PERALTA OSCAR RAUL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357854/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de noviembre de 2014. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVABlanca Alejandra.

5 días - N° 63512 - \$ 790,30 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ROMERO ALBERTO MARIA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357777/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 01de diciembre de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).-Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63514 - \$ 687,95 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/LOPEZ CLAUDIA ZULEMA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357748/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 06 de marzo de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art 4. ley 9024). Fdo digitalmente (Resoluc N° 1 TSJ - 15/04/2013).

6 días - N° 63516 - \$ 1466,40 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/LUCERO DANTE OMAR-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357752/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de abril de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam (Resoluc N° 1 TSJ 15/04/2013).

5 días - N° 63520 - \$ 1210 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/MEZAVILLA MANUEL RODOLFO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358729/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 01de diciembre de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63521 - \$ 1210 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ORTIZ AGUSTIN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357628/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 23de octubre de 2013. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63522 - \$ 1333 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ORTEGA RAUL ORLANDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357624/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 28de octubre de 2013. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63524 - \$ 1337,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/GOFFI DIEGO NICOLAS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2344784/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 6de FEB de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). FDO.DIGITALMENTE (Resoluc. N°1 TSJ-15/04/2013)

5 días - N° 63527 - \$ 1202,50 - 11/08/2016 - BOE

En la Secretaria de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca

Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada ARIAS RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS RAMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139557/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 296. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63528 - \$ 1250,30 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada ALBORNOZ LUIS MARIA Y ALBORNOZ ALBA ELENA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ LUIS MARIA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1973663/36" se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 292. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE

COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63531 - \$ 1300,90 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NEGRI ANTONIO EGIDIO JOSE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEGRI ANTONIO EGIDIO A Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1756636/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 168. Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.684,60) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil doscientos sesenta y tres con cuarenta y cinco centavos (\$ 1263,45). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63533 - \$ 1156 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada PUCHETA NORBERTA AMANDA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUCHETA NORBERTA AMANDA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919293/36" se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 290. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina

Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63534 - \$ 1276,75 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada HANSEN JUAN GUSTAVO B que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HANSEN JUAN GUSTAVO B S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139543/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 306. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63535 - \$ 1272,15 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada JUSTO ANDRES que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 901297/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 287. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los

referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63537 - \$ 1251,45 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada SANTA DE MICA ANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTA DE MICA ANA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1582416/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 284. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63538 - \$ 1264,10 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada JULIBERT RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIBERT RAMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1708057/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 286. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez

de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63540 - \$ 1256,05 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada BANCO FEIGIN SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANCO FEIGIN SA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919279/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 293. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63541 - \$ 1259,50 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada TRANSPORTE DOCTOR MANUEL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANSPORTE DR MANUEL

BELGRANO S.A COMERCIAL INDUS Y FINC S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919276/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 302. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63543 - \$ 1380,25 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada BOSETTI JORGE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSETTI JORGE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2086279/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 294. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63544 - \$ 1253,75 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en au-

tos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ GOMEZ AMILCAR MARIANO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2344783/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 11 de NOV de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam (Resoluc N° 1 TSJ 15/04/2013)

5 días - N° 63548 - \$ 1201 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ GRAMAJO HUGO MIGUEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358752/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25 de abril de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam (Resoluc N° 1 TSJ 15/04/2013)

5 días - N° 63549 - \$ 1199,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CEBALLOS EDUARDO CARLOS MARCELO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357832/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25 de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por par-

te del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63551 - \$ 1363 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ DIAZ JULIO EDUARDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 23 57710/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de marzo de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63553 - \$ 1339 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/DIAZ ANTONIO JUSTINIANO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357613/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 20 de mayo de 2013. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los art.152165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63559 - \$ 1400,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ FERNANDEZ GABRIELA ANDREA -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358756/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 22 de octubre de 2013. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 63560 - \$ 1217,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ GOMEZ NESTOR FABIAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357840/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 10 de octubre de 2013. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63561 - \$ 1340,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ HEREDIA LUIS ALBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357639/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 18 de julio de 2014. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 63562 - \$ 1336 - 11/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom CCC Sec Ejec Fiscales en autos "EXPEDIENTE: 1377008 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRU-

SASCA, JOSE HUGO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a los herederos del Sr. BRU-SASCA JOSE HUGO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citeselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongán/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo Jose M Tonelli Juez Emilia Stipanich de Trigos Prosecretaria.

5 días - N° 63586 - \$ 1104,70 - 10/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst y 1º nom CCC de La Carlota en autos caratulados "FISCO DE LAP ROVIN-CIA DE CORDOBA C/APPOLONIA BASILIO - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 1193173" cita y emplaza a la parte demandada APPOLONIA BASILIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y la cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Fdo Juez Raul Oscar Arrazola - María Celina Riberi Prosecretaria letrada

5 días - N° 63595 - \$ 1084,90 - 10/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. CC de Marcos Juárez Oficina de Ejecuciones fiscales en autos caratulados EXPEDIENTE: 721182 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, LIBORIO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza al Sr. BAZAN LIBORIO por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y citeselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongán/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. VALGAÑÓN, Domingo Enrique JUEZ STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PROSECRETARIA.

5 días - N° 63611 - \$ 1279,30 - 10/08/2016 - BOE

EXPTE: 1682424-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ARGUELLO DE TABORDA, SERBILIANA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ARGUELLO SERBILIANA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley

9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63633 - \$ 303,85 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483872-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS, SILVESTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado RIOS, SILVESTRO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63641 - \$ 325,70 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALCEDO, Pio P. -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663389/36. (Parte demandada: SALCEDO, Pio P.). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de octubre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 187. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: I... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531). PROTO-

COLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63642 - \$ 2188,70 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 583012-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ DALLE MURA, SARA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado DALLE MURA, SARA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63655 - \$ 282 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1155639-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ SCHILLING, GUILLERMO BRUNO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado SCHILLING, GUILLERMO BRUNO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63666 - \$ 305 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 585978-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MALDI, ARTURO VICTALIANO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 25/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de MALDI, ARTURO VICTALIANO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63681 - \$ 307,30 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SULICHIN, Hain y otros -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360252/36. (Parte demandada: Raúl Juan

Francisco Lorusso – De Genaro Rolfo - Sulichin, Hain.). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de Abril de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 524. Córdoba, trece (13) de junio de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 63683 - \$ 2623,40 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 646129-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ TERESA, DEGREGORIO DE BRIGNONE -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado TERESA, DEGREGORIO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley

9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63698 - \$ 301,55 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1192146-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MARTIN DE CALERO, MARIA FEDERICA REMEDIOS-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MARTIN MARÍA FEDERICA REMEDIOS para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63714 - \$ 328 - 12/08/2016 - BOE

JUZG.CIV.COM.CONC.YFLIA - COSQUIN - OFICINA EJECUCION FISCAL - en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 88610 - COSQUIN, 03/06/2016 .Téngase presente el redireccionamiento de la demanda. Cítese y emplácese a los herederos de RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO, titular del inmueble cuya cuenta en la D.G.R. N° 2303-02958594 para el impuesto inmobiliario para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.-- FDO. Coste de Herrero Cristina Claudia – JUEZ - Nil-da Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 63766 - \$ 865,05 - 12/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE TRAVERSO MARIA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (EXP.2175979)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Custo Rosa, Custo Magdalena Josefa, Custo Elvira, Custo Natalia Angela, Custo Maria Elena y Taverso María, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas

si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. Jose A. Peralta (Juez); Dra. Luciana Saber (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/11/2015.-

5 días - N° 63880 - \$ 1565,50 - 11/08/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 1ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CANONE NORBERTO, EJECUTIVO FISCAL EXPTE 2462562" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado NORBERTO PABLO CANONE, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Única de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 27/07/2016

5 días - N° 63905 - \$ 1204 - 12/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA ROBERTO ANGEL– Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2249235/36, LIQUIDACION N°: 510361042009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HEREDIA ROBERTO ANGEL: "Córdoba 03 de Noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 14 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la

contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$7.189,97-

5 días - N° 64111 - \$ 1535,50 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELGAR SERRANO ANGELICA- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2129495/36, LIQUIDACION N°: 505357442009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MELGAR SERRANO ANGELICA: "Córdoba 21 de Noviembre de 2014. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legitima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la dey, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granadé- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 16 de diciembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Granadé- Prosecretaria. Otro decreto: "Cordoba 14 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)"- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$8.721,09.-

5 días - N° 64112 - \$ 1630,95 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1391435/36, LIQUIDACION N°: 502645952006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "Córdoba 11 de Diciembre de 2015. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se

haya opuesto excepción legitima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la dey, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 02 de marzo de 2016.- Por presentada la liquidación.- Este se al proveido por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo: Granade- Prosecretaria. Monto planilla: \$6.725,21.-

5 días - N° 64113 - \$ 2395 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1785004/36, LIQUIDACION N°: 503009842009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM: "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese".-

5 días - N° 64114 - \$ 1270 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO LUIS EDUARDO- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2246565/36, LIQUIDACION N°: 500460282011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CASTRO LUIS EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese al demandado

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: "Córdoba 12 de diciembre de 2013. Atengo a lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo al proceso antes de pronunciar su invalidez ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosígase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9201, sobre la base de la re liquidación de deuda formulada en los términos de los decretos N° 756/99, 303/03, 1352/05 y 1464/05 y de la resolución normativa N° 1, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos. Hágase saber al compareciente que al momento de liberar- bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente al presente proveído".- Fdo: Granade- Prosecretaria. Monto planilla: \$6.096,77.-

5 días - N° 64115 - \$ 2510,50 - 16/08/2016 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PIVATTO, Daniel Isidro – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 11020112/2012, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "Córdoba, 14 de Abril de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO:1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Daniel Isidoro Pivatto hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Seis con 11/100 (\$ 5406,11) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. María Teresa Ferreyra, Raúl Alberto Favot y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil (\$1000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días. Intimar a los letrados intervinientes por la parte actora para que en el plazo de 5 días acrediten el cumplimiento de los aportes pre-

visionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber.-, Fdo.: Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal-. Córdoba, 08 de Junio de 2016.

2 días - N° 57448 - \$ 611,44 - 10/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C.C.Flia. de Cosquín, Of. Ejec. Fiscales, en autos caratulados "Municipalidad de La Falda c/ Marrapodi, Vicente – Ejecutivo Fiscal (Expte. 101941)" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 250. Cosquín, 04/07/2016. Y Vistos:... Y Considerando: Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MARRAPODI Vicente hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS Setecientos setenta y un con setenta centavos (\$771,70) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Guillermo Daniel Piñeiro y de la Dra. Fernanda Valente Lozada en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia – Juez

5 días - N° 61788 - \$ 883,45 - 12/08/2016 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1A I.C.C.FLIA 1A NOM-SEC. N° 1-Villa María, notifica que en los autos "CONTRERAS MIRTA LOURDES C/ GUARINO ROBERTO ENRIQUE-DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO" (Expte 1474287) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO 48- VILLA MARIA, 05/07/2016.- Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1) Acoger la pretensión deducida en la demanda, y en consecuencia decretar el divorcio vincular de MIRTA LOURDES CONTRERAS y ROBERTO ENRIQUE GUARINO, en los términos de los arts. 437, 438, y sgtes. Cód. Civ. y Com..-2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día 01/09/2005, dejando a salvo los derechos de los terceros de buena fe.- 3) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad Villa María, a fin de que se tome razón del presente pronunciamiento por nota marginal en el Acta n° 19-tomo I, Folio n° 37. año 1967.-4) Imponer las costas del juicio por mitades a los cónyuges, las causadas por la peticionante, y las comunes, a cuyo fin se regulan los hono-

rios del letrado Enrique Marcos Gómez en la suma de pesos trece mil trescientos setenta y cinco (\$13.375).-Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.-Fdo: ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ.-

5 días - N° 63215 - \$ 1187,05 - 11/08/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Nominación, de La ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2 en autos: "PANSÁ, Sergio Horacio- USUCAPION" Expte 1112575, cita y emplaza a los Sres. Ismael Cortez o Cortes o Ismael Catalino Cortes o Cortes y a Antonio Estanislao Oviedo o Estanislao Antonio Oviedo y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de San Vicente, a los titulares de la cuentas de rentas: Ismael Cortez o Cortes o Ismael Catalino Cortes o Cortes, sucesores de Domingo Gabriel Garcia, y a los colindantes Sucesores de Juan Manubens Calvet, Roque Rosales, Gladis o Gladys o Gladys Maria o Gladys Isabel Oviedo, sucesores de Victoriano o Victorino Ávila, Rito o Rito Saturnino Delgado, Carlos o Carlos Daniel Delgado, Omar Delgado, sucesores de Solano o Francisco Solano González o González, Reynaldo Cortez, sucesores de Jesús Antonia Vargas, Estanislao Antonio o Antonio Estanislao Oviedo, sucesores de Rafael Vargas, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y tomar participación en estos autos, con respecto al inmueble a usucapir: fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Cadillo," Pedanía Las Toscas (05), Departamento San Alberto (28) de esta Provincia de Córdoba.-y que esta identificada como Lote 242- 2951. Nomenclatura Catastral: Dpto:28-Pnia:05- Hoja:242- Parcela: 2951.- Y que se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice Noroeste designado como A con rumbo Este y un ángulo 90°05' se mide el lado A-B de mil novecientos ochenta y tres metros con treinta y nueve centímetros (1.983.39 mts) hasta llegar al punto B; desde aquí con un ángulo de 96°05' y rumbo Sureste se mide el lado B-C de ochocientos sesenta y cuatro metros con veinte centímetros(864.20 mts.) hasta llegar al punto C; desde aquí con ángulo de 170°19' y rumbo Sur se mide el lado C-D de dos mil novecientos treinta y siete metros con setenta y dos centímetros (2.937,72 mts) hasta llegar al punto D; desde aquí con un ángulo de 85°44' y rumbo

Oeste se mide el lado D-E de novecientos treinta y un metros con ochenta y dos centímetros (931,82 mts) hasta llegar al punto E; desde aquí con un ángulo de 281°46' y rumbo Sur se mide el lado E-F de cuatrocientos sesenta y cuatro metros con noventa centímetros (464,90 mts) hasta llegar al punto F; desde aquí con un ángulo 80°15' y rumbo Oeste se mide el lado F-G de doscientos dos metros con sesenta y seis centímetros (202,66 mts) hasta llegar al punto G; desde aquí con un ángulo de 99°48' y rumbo Norte se mide el lado G-H de cuatrocientos cincuenta y seis metros con ochenta centímetros (456, 80 mts) hasta llegar al punto H; desde aquí con un ángulo de 263°29' y rumbo Oeste se mide el lado H-I de doscientos setenta y cinco metros con ochenta y dos centímetros (275,82 mts) hasta llegar al punto I; desde aquí con un ángulo 201°49' y rumbo Oeste se mide el lado I-J de doscientos once metros con ochenta y ocho centímetros (211,88 mts) hasta llegar al punto J; desde aquí con un ángulo 169°49' y rumbo Oeste- con una leve inclinación al Sur- se mide el lado J-K de cuatrocientos veinticinco metros con setenta y cuatro centímetros (425,74 mts) hasta llegar al punto K, desde aquí con un ángulo 83°23' y rumbo Norte se mide el lado K-L de ciento veintinueve metros con cincuenta y nueve centímetros (129,59 mts) hasta llegar al punto L; desde aquí con un ángulo 96° 44' y rumbo Este se mide el lado L-M de ciento treinta y dos metros con treinta y siete centímetros(132,37 mts) hasta llegar al punto M; desde aquí con un ángulo 260°44' y rumbo Norte se mide el M-A de tres mil seiscientos veinticinco metros con doce centímetros (3.625,12 mts) hasta llegar al vértice A cerrando de esta manera la figura resultando una superficie de setecientos cincuenta hectáreas, ocho mil doscientos sesenta y tres metros cuadrados (750 Has 8.263 mts.-).- Colindancias: al costado Norte con Sucesión de Juan MANUBENS CALVET, Campo "La Lata" (parcela s/ designación catastral); al costado Este con Posesión de Rito DELGADO; Carlos DELGADO y Omar DELGADO (parcela s/ designación catastral); al costado Sur en parte con Posesión de Gladys OVIEDO (parcela s/ designación catastral); Victoriano AVILA (parcela s/ designación catastral), Camino Publico (Ex Carril Viejo) limite interprovincial con Pcia.- de San Luis y Posesión de Roque ROSALES (parcela s/ designación catastral); al costado Oeste en parte con Posesión de Reynaldo CORTEZ (parcela / designación catastral) y en parte con Posesión de Solano GONZALEZ (parcela s/ designación catastral).----- OFICINA, de julio de 2016.-----
----- NOTA: El edicto deberá

publicarse durante dicho término y en intervalos regulares de tres días

3 días - N° 64537 - s/c - 11/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1143928 - GIUSTI, ALICIA INES - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "GIUSTI, Alicia Inés - USUCAPION" (Exp. 1143928), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a la titular de la cuenta según la DGR: Dalmacia Jordán (fs. 11 y 63), a los colindantes Alejandro Menes, Guillermo Ricardo Velázquez, Rodrigo Matías Garay, Mirta Ester Estévez, Agustín Henry y Martín Garay y/o sus sucesores (fs. 61 y 3), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un lote de terreno URBANO ubicada en la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle Argentina 78' s/n, que se designa como Lote 062 sin designación de Manzana Oficial y, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 062 Parcela 062 y; conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-050930/2009, aprobación de fecha 15/04/2010, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-A.--- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Norte, y a una distancia de 26,16 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B, colindando con calle Argentina 78. Desde el vértice B, con un ángulo interno de 84°03' y a una distancia de 63,40 metros se encuentra el vértice C, colindando con resto de la parcela N° 1, ocupada por Alejandro Menes. Desde el vértice C, con ángulo interno de 88°06' y a una distancia de 25,95 metros se encuentra el vértice D, colindando por parte con parte de la Parcela 39, de Henry Agustín, propiedad N° 2905-2084164/2, ocupada por Martín Garay;, y parte de la Parcela 38, de Velásquez Guillermo Ricardo, MFR° 924006, Propiedad N°

2905-2084163/4. Desde el vértice D, con un ángulo de 91°59' y a una distancia de 59.82 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 95°53', colindando con resto de la parcela N° 1 ocupada por Mirta Ester Estevez.--- El polígono descrito encierra una superficie de 1600,45 metros cuadrados.--- El inmueble es urbano y se encuentra edificado en 25.21 m2".-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 03 de Agosto de 2016.Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - N° 64410 - s/c - 23/08/2016 - BOE

La Sra.Juez de 1º Inst.y 46º Nom. en lo C. y C. de Córdoba, Sec. Jorge Arévalo, en autos:"-CARBALLO Sara Lidia-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expedite.2222484/36, cita y emplaza a los Sucesores de Antonia Arduino de Bonino en cuanto a su carácter de única heredera declarada de Alfredo Raúl Bonino –titular registral del 50% de lote de que se trata- y co-mo titular registral del otro 50% del mismo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asi-mismo, se cita y emplaza, en el mismo plazo, a los colindantes y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en el Dpto. Capital, Barrio Urquiza, designado como lote 28 de la Manzana 11, con una Superficie Total de 167,28 m2, ubicado dentro de uno de mayor superficie, afectando, la posesión, parcialmente a la parcela 3, de designación oficial: LOTE 3 MANZANA 11, inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio N° 12.646, Folio 15.026, Tomo 61 del año 1956 a nombre de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino, empadronada en la cuenta (DGR) n° 11-01-0324432/3 y siendo su No-menclatura Catastral: 1101010231024003. Fdo.: Olariaga de Masuelli María- Juez; Arévalo Jorge Alfredo- Secretario. Of.19/04/2016.-

10 días - N° 57254 - s/c - 26/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente n° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 196.- Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 87/88 y en consecuencia declarar que la Sra. Betty Haydee Martínez de Martínez. L.C. 6.548.753, casada en primeras nupcias con don Daniel Rubén Martínez, con

domicilio en calle Río Cuarto 435 Barrio Junior's de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 05.05.2000 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 1684. (Exp. DGC 3-46-05-54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat.- II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre del actor, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición, previo cumplimiento del pago de los aportes legales requeridos en el punto VI del considerando. Cumplimentense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.- IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado (con excepción de las establecidas en el punto VI del presente resolutorio).- V) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8916,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- VI) Imponer las costas por la citación del Sr. Speranza, Esteban Nestor, a la parte actora, por los fundamentos

expuestos en el Considerando V, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios del Dr. Domingo Antonio Viale en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos (\$1.783,32).- Protocólese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Juez: Asrin Patricia Verónica

10 días - N° 60610 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 2 Nom. En lo Civil. Com. Conc. Fam. De Alta Gracia Juzgado a cargo de la Dra. CERINI, Graciela Isabel, Secretaria a cargo de la Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura Inés, en los autos caratulados: "DOBRY, FEDERICO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°: 1389292", Se ha dictado la siguiente resolución ALTA GRACIA, 25 de Abril de 2016.- En su mérito proveyendo a la demanda entablada a fs. 151/154: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Imprímase trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C.- Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Julio Cesar Rodríguez, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula al domicilio que resulta del informe de fs. 163, a los herederos declarados, Sres. Humberto Sebastián Rodríguez MI 6.570.083, Carlota Ilda Rodríguez DNI 7.376.748 y Elías Carlos Rodríguez DNI 6.467.268, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar y a deducir oposición, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. (conf. arts. 165 y 783 C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "FRACCION DE TERRENO baldía ubicada en el fraccionamiento denominado Dique Chico, Pedanía Alta Gracia, Departamento SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, designado como LOTE CUATRO de la MANZANA "K", que mide: 25,83 metros de frente al Sudoeste, 19,91 metros de contrafrente; 33,99 metros en su costado Noroeste y 34,14 mts en su costado Sudeste, o sea una SUPERFICIE TOTAL de 785,51 metros cuadrados, y linda al Sudoeste con calle Sin nombre, al Noreste con parte del Lote 13 y Parte del Lote 12, al Noroeste, con lote

3 y al Sudeste con lote 5- Para su Ubicación y Designación el inmueble se describe como Lote 015, Manzana K ubicado en Calle Pública S/Nº, Comuna de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María – Provincia de Córdoba. Para su Ubicación y Designación el inmueble se describe como Lote 015, Manzana K ubicado en Calle Pública S/Nº, Comuna de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María – Provincia de Córdoba. Nomenclatura catastral: Circunscripción 07, Sección 03, Manzana 020, Parcela 12. Dirección General de Rentas a la cuenta 31-06-3198026-0. Inscripción: A la Matricula 660698 - Departamento Santa María - Pedanía Alta Gracia – Municipalidad Dique Chico." Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Dique Chico, a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a los colindantes denunciados a fs. 153 y 166 e informados a fs. 171 en calidad de terceros interesados (conf. art. 784 del C.P.C.), a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso. Líbrese mandamiento al señor intendente de la Comuna de Dique Chico a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia a su cargo durante treinta días. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C.). Notifíquese.- Fdo.: Dra. CERINI, Graciela Isabel – Juez - DE PAUL de CHIESA, Laura Inés - Secretaria.

10 días - N° 60743 - s/c - 22/08/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados 2548111 - BOAGLIO, GRACIELA BEATRIZ - USUCAPION que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 30 de junio de 2016. Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Pedro Francisco Verna, a los fines de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María, a los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su

incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos... Notifíquese.- Fdo.: Dr. Fernando Flores – Juez. Dra. Nora Lis Gómez – Prosecretaria El inmueble que se pretende usucapir es el Lote 27 de la Manzana Oficial C de Villa María, pedanía Villa María, Depto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba que mide: Lado A – B: 20 mts. Lado B – C: 25 mts.; lado C –D: 20 mts. Y lado D – A: 25 mts, lo que hace una superficie total de quinientos metros cuadrados, lindando: al NE con parcela N° 02 de Edgardo Munch, al SE con parcela N° 21 de Julio Alberto Nobrega y Lucía García Montañó de Nobrega, al NO con parcela N° 24 de Edgardo Munch y al SO con calle Pueyrredón.

8 días - N° 61172 - s/c - 25/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "ESCANDON GHERSI, Gonzalo Arturo y otro- USUCAPION" (Exp. 1111337), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 62. Villa Dolores, 14/06/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. GONZALO ARTURO ESCANDÓN GHERSI, Venezolano, D.N.I. N° 94.128.196, CUIT: 24-94128196-2, nacido el 22 de marzo de 1968, de estado civil soltero y; BETH ANN LUCAS, estadounidense, Pasaporte USA N° 21154.796, nacida el 09 de febrero de 1972, de estado civil soltera, ambos con domicilio en calle Sarandí 587, piso 4º Dpto. "G", Capital Federal, son titulares del derecho real de condominio en la proporción del 50% cada uno respectivamente adquirido por prescripción veinteañal, de una fracción de terreno RURAL ubicada en "Travesía", pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por camino público, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja; 2532 y Parcela 6381. Conforme Anexo Descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, el mismo resulta: "Descripción: Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, Lugar: Travesía. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; está formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE: Es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo uno-dos, mide ciento diez metros, noventa y cinco centímetros, ángulo once-unos-dos mide ciento cinco grados, cinco minutos, cuarenta segundos, tramo dos-tres, mide cuarenta y un metros, sesenta centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento ochenta y cinco grados, veinticuatro minutos,

veintisiete segundo; al ESTE es una línea quebrada compuesta cinco tramos; tramo tres-cuatro mide treinta y dos metros, cuarenta y dos centímetros, ángulo dos-tres- cuatro mide ciento dos grados, cuarenta y cinco minutos, treinta y cuatro segundos, tramo cuatro-cinco mide veintitrés metros, once centímetros, ángulo tres-cuatro- cinco mide ciento cuarenta y nueve grados, treinta y siete minutos, cuatro segundos, tramo cinco-seis mide diecinueve metros, ochenta y tres centímetros, ángulo cuatro-cinco- seis mide ciento cuarenta y nueve grados treinta y ocho minutos, veintiún segundos, tramo seis-siete mide treinta y siete metros, cuarenta y ocho centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento sesenta y nueve grados, treinta y cinco minutos, cuarenta segundos, tramo siete-ocho mide cuarenta y siete metros, setenta y nueve centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide doscientos veintidós grados veinte minutos, cincuenta y un segundos; al SUR es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo ocho-nueve mide noventa y tres metros, doce centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ochenta y ocho grados, treinta y tres minutos, cuarenta y tres segundos, tramo nueve-diez mide treinta y seis metros, un centímetro, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento ochenta y dos grados, cuarenta y cinco minutos, dieciocho segundos, al OESTE, tramo diez-once mide cincuenta metros, cuarenta centímetros, ángulo nueve-diez-once mide noventa y tres metros, cuatro minutos, treinta y dos segundos, cerrando la figura tramo once-uno mide sesenta metros, veintiocho centímetros, ángulo diez-once-uno mide ciento setenta y un grados, ocho minutos, cincuenta segundos. Con una Superficie de UNA HECTÁREA OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Lindando al norte con camino público, al sur Sucesión de Juan Prado, parcela sin designación, al Este con camino público; al Oeste con Sucesión Martínez, parcela sin designación" (sic), todo conforme surge del plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Agrimensor Enrique Frontera Minetti, Mat. Profesional 1654 aprobado en fecha 08/06/2011 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-037012/2009 (fs. 2) ...". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 05 de julio de 2016.Fdo.: Alejandra Larghi de Vilar

10 días - N° 62213 - s/c - 09/08/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1° Inst., 2° Nom. C. C. C. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "Trabucco Pablo César - Usucapión" Expte. N° 1143911, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Nu-

mero: 32.- Bell Ville 24/06/2016.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el señor Pablo César Trabucco y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descrito como: lote de terreno y sus mejoras ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 6 y mide: nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sur sobre calle Tacuarí; veintiún metros ochenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste y nueve metros cincuenta centímetros en el contrafrente al Norte, lo que conforma una Superficie Total de Doscientos Siete Metros Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados lindando: al Sur, con calle Tacuarí; al Este con Parcela N°: 32 propiedad de Elisabeth Celia Araquistain de Santillán; al Oeste con Parcela N°: 34 propiedad de Guillermo Commeres y María Luisa Pompeya Ramona Theiler y al Norte con Parcela N°: 31, propiedad de Dante Alejo Aguirre y María Ricaela Herrera, inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio al Número 6843, Folio 9286 Tomo 38 Año 1980, a nombre de Osvaldo Valentín Araquistain, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N°: 360318213263.- 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Pablo César Trabucco.- Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC.- 3°) Fijar como fecha en la cual se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata en julio del año 2003.- 4°) Costas al actor.- 5°) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo.- PROTOCOLISECE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - N° 62260 - s/c - 09/09/2016 - BOE

En autos "YOMAHA, SERGIO OMAR – USUCAPION - Expte N°1105644" que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, y Conciliación de 1° Inst. 2° Nom. de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a María Deidamia o María Deidama Villarreal de Peralta, José Rolando Amaya, José Domingo Rebuffo y a quienes se consideren con derecho a una fracción de terreno urbana de superficie igual a 10.550,92 metros cuadrados, baldía, ubicada sobre Calle Roberto

J. Noble s/n°, en Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba; que partiendo del vértice noroeste designado como A con un ángulo de 88° 23' se miden hacia el este 46,70 m (lado A-B) hasta llegar al punto B, formando este lado el límite norte colindando con Parcela 42 de Tomaselli Alberto – Mat. 1.271.578 Cta. N° 2901-2703539/1 (Pasillo Privado) Expte. 0033-035118/07; desde vértice B con un ángulo de 92° 16' se mide hacia el sur 81,97 metros (lado B-C) hasta el punto designado como C; desde aquí con ángulo 269°47' se miden hacia el este 88,93 metros (lado C-D) hasta llegar a D; desde aquí con ángulo 88°28' se miden hacia el sur 46,25 metros (lado D-E) hasta llegar a E, formando estos lados el límite Este, colindando en parte con Parcela 15 Mario Gregorio CHAVERO Cta. N° 2901-1762924/2 Folio 20661 del Año 1987, en parte Parcela 16 Matrícula 1.149.727 a nombre de Felipe Guillermo ASSEF, hoy posesión de Suc. de Juan Ismael CHAVERO, cuenta 2901-1760659/5, en parte con Parcela 17 Antonio Valentín CEJAS y María Cristina ESCOBAR Matrícula 740.050 Cta. N° 2901-1760660/9 a nombre de Suc. Antonio Valentín CEJAS, en parte con resto de la parcela 18 Matrícula N° 406.702 a nombre de José Rolando AMAYA empadronada en la cuenta 2901-0420663/6 a nombre de José Domingo REBUFFO, y en parte con calle Roberto J. Noble; desde vértice E con ángulo 93°45' se miden hacia el oeste 135,79 metros (lado E-F) hasta llegar a vértice F, formando éste lado el límite Sur colindando en parte con Parcela 19 Villarreal de Peralta M.D. F° 4288 A° 1963 Cta. N° 2901-1078158/8 y en parte con resto de parcela 33 María D. Villarreal de Peralta D°8836 F°11411 A°1960 Cta. N°. 2901-0656143/3; desde vértice F con ángulo 87°21' se miden hacia el norte 135,12 metros (lado F-A) hasta llegar a vértice A, cerrando el polígono constituyendo éste lado el límite Oeste colindando en parte con Parcela 20 Matrícula 405.037 a nombre de Yasmila Dessire YUNEN y Javier Alberto ROURA Folio Cuenta 2901-1764578/7 a nombre de Alfonso TOMASELLI y en parte con Parcela 31 Francisco A. PALACIOS F° 31669 A° 1975 Cta. N° 2901-0144880-9, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Alberto Tomaselli, Mario Gregorio Chavero, Antonio Valentín Cejas, María Cristina Escobar, Carlos Roura, Javier Alberto Roura, Carlos Palma, Guillermo Assef, Juan Ismael Chavero, Yasmila Desire Yunen y Francisco A. Palacios, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo aperi-

bimiento de ley.- Otro Decreto: Villa Dolores, 24 de junio de 2016: Por rectificada la demanda en los términos que se expresa.- ... María Victoria Castellano: Secretaria.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 21 de julio de 2016.-

7 días - N° 62375 - s/c - 16/08/2016 - BOE

La juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civil, Com. Con. Y Flia. De Alta Gracia, en autos: "PEARSON JORGE ENRIQUE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE 306329, ha resuelto: SENTENCIA NÚMERO: TREINTA Y NUEVE RESUELVO: Y VISTOS.. Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición – prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Jorge Enrique Pearson respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera "una fracción de baldía designada como lote número veintidós de la manzana número veintiuno, en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, que mide: doce metros de frente al Oeste; por cincuenta metros de fondo; o sea una superficie total de seiscientos metros cuadrados; lindando al Norte, con el lote veintitrés; al Sud con los lotes veintiuno y diecisiete; al Este con fondo del lote once; y al Oeste con calle Belisario Roldán Dominio 49749, Folio 56829, Año 1948 y al N° 33597, Folio 39912, Año 1952" y según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Alberto Luna, de fecha tres de abril de dos mil seis, expediente provincial n° 0033-6684/2005 se describe como "fracción de terreno baldía designada como Lote veintinueve de la Manzana 21 ubicado en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, que mide doce metros de frente por cincuenta de fondo que linda al Norte con Parcela veintitrés de Arturo Altamirano sobre calle Belisario Roldán, al Este Parcela once de Morea de Bertelle sobre calle Olmos, al Sur con fondo de la parcela diecisiete de propiedad del Sr. Jorge Enrique Pearson y con parcela veintiuno de Alicia Jerónima Beroiz de Lecasa y María Celina Beroiz sobre calle Belisario Roldán, Inscripta al Dominio n° 13903, Folio N° 16923 del año 1959 a nombre del Sr. Antonio El inmueble se encuentra empadronado a los fines del pago de contribución territorial al número 310608019943" 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Jorge Enrique Pearson, argentino, casado con Emilia Sánchez, DNI n°6.502.796, con domicilio en calle Concejal Iglesias 245 de

la ciudad de Alta Gracia, CUIL 20-6502796-9. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: VIGILANTI, Graciela María. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 62407 - s/c - 10/08/2016 - BOE

villa María - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.F. Sec. N° 4 de Villa María en autos:" MONTAGNER ALDO FERNANDO -Usucapición", (Expte n° 509865), Se ha dictado la siguiente resolución:" Villa María, 20 de Mayo de 2016" Sentencia N° 34 Villa María 20/05/2016 Y Vistos.....Y.... Considerando.....Resuelvo I. Admitir la demanda de usucapición deducida en marras, y en su mérito declarar que Aldo Fernando Montagner, nacido el día 10/06/1938 L.E. 6.590.728, casado en 1ras. Nup. con Marta Yolanda López , domiciliado en calle Av. Libertador n° 223 de esta ciudad , ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como Una fracción de terreno con lo clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María , Pedanía Villa María Departamento Gral. San Martín , Córdoba, que se designa como lote n° 18 de la Manzana N ubicado en la intersección de las calles Ramos Mejía y Bv. Marcelo T de Alvear de Barrio Rivadavia y que de conformidad al plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapición confeccionado por el Ing. Agr. Gabriel Sigifredo Mat. 1275/1 visado por la Dirección de Catastro en expediente prov. 0588-0011680/2011 en fecha 20 de febrero de 2011; que mide 11 metros en el costado N.E línea AB del plano; su costado S.E está constituido por dos líneas a saber, línea BC de veintidós metros trece centímetros de longitud y línea CD de tres metros ochenta y siete centímetros de longitud; su costado S.O mide ocho metros sesenta y siete centímetros, línea DE y el costado N.O mide veinticinco metros sesenta y tres centímetros, línea EA , Todo lo que encierra una superficie de doscientos sesenta y siete metros treinta y cuatro decímetros cuadrados (267,34 m2) lindando al N-E con la parcela 11 de Luis Alfredo Roque Gómez; al S.E con calle Ramos Mejía ; al S.O con el Bv. Marcelo T. de Alvear y al N.O con la parcela 13 de Juan Guillermo Anderson. Y el citado lote 18 tiene los siguientes ángulos : en el punto A 90°, en el punto B 89°42´; en el punto C : 143°12´; en el punto D : 136° 29´ y en el punto E : 80° 37´ inscripto en el dominio bajo el n° 15779, Fº 19612, Aº 1960 a nombre de Juan Guillermo Anderson y que se encuentra empadronado en la cuenta número 1604-0746707/5. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor . III. Publicar la presente

resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art.790 y 783 ter, CPC). IV: Imponer las costas por su orden. V. Diferir la regulación de honorarios hasta que se proponga base económica definitiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia Fdo.: Fernando FloresJuez de Primera Instancia.-

10 días - N° 62559 - s/c - 30/08/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo de la Dr. Sergio Omar Pellegrini, hace saber que en los autos caratulados DUCOIN, NOELIA BELEN Y OTRO - USUCAPION" Expte. n° 2836649, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 05/07/2016.- Admitase la demanda de usucapición instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Nueva para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese al demandado Stanley Pattison Thomas o sus sucesores para que en igual término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Librese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.-" Fdo.:Dr. Domenech, Alberto Ramiro, Juez - Dra. Gómez, Nora Lis, Prosecretaria Letrada.- Un lote de terreno, ubicado en Municipio y Pedanía Villanueva, Depto. General San Martín, provincia de Córdoba, designada como lote uno de la manzana "D", que consta de treinta y siete metros noventa y tres centímetros en su contrafrente Sud-Este, por veinticinco metros nueve centímetros en el contrafrente Nor-Este, con una superficie total de Novecientos Treinta Y Ocho Metros Setenta Y Siete Decímetros Cuadrados y linda en los costados Nor-Este y Sud-Este, con calles públicas; al Nor-Oeste, con el lote número dos; y al Sur-Oeste, con el lote número doce, inscripto en el Re-

gistro General de la Provincia en Matrícula 907 535, y D.G.R. CTA. N° 16-05-1059532/4. Y que según del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gabriel Sigifredo, MP 1275/1, y visado por la Dirección General de Catastro en el Expte. Prov. 0588 2700 2012, con Aprobación Técnica para Juicio De Usucapion de fecha 23/03/2012, cuyo original obra a fs. 4 y 5 de autos, sus medidas y colindancias son las siguientes: lote 13 ubicado en la intersección de calles Lago Muster y Lago Blanco, Barrio Golf de la ciudad de Villa Nueva, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, identificado según nomenclatura catastral asignada por la Dirección de Catastro - delegación 14, como 160523010400013. Partiendo del esquinero noroeste designado con la letra A y con dirección hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Noroeste, línea A-B de 37,96 m, linda en este costado con calle Lago Muster, materializada por un alambrado; desde el vértice B y con rumbo hacia el suroeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sureste, línea B-C de 25,41 m de longitud, qué forma con la anterior un ángulo de 88° 00', materializada por un alambrado, linda por este costado con calle Lago Blanco; desde el vértice C y con rumbo hacia el Noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Suroeste, línea C-D de 37,93 m, qué forma con la anterior un ángulo de 90° 00', materializada por un alambrado, y linda con la parcela 12 a nombre de Ariel Edgardo Marengo, Mario Jesús Benedetti, Hernán Alejandro Mignola (matrícula número 465.611) y desde el vértice D, con rumbo al Noroeste, hasta encontrar el vértice A, punto de partida, cerrando la figura, constituyendo el límite Noroeste línea D-A de 24,09 m de longitud, materializada por un alambrado, qué forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00' y con la AB un ángulo de 92° 00' y linda con la parcela 2 de Raúl Alberto Dellavedova y Olga Rosana Taus (Matrícula número 1.259.252); todo ello encierra una superficie de Novecientos Treinta Y Ocho Metros Cuadrados Setenta Y Siete Decímetros Cuadrados. Se encuentra ubicado conforme la Nomenclatura Catastral Municipal de la Provincia: Dep.:16, Ped.05, Pblo. 23, C:01, S: 04, M 004, P: 013. En la Nomenclatura Catastral Municipal figura inscripto como C: 01 S: 04, M: 004, P:013.-

10 días - N° 62566 - s/c - 29/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados

“DUCLER JOSE LUIS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. N° 370571), se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 207.- Morteros, 26/11/2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. José Luis Ducler, propietario del inmueble adquirido por usucapion, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-048283/2001, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 28/09/2006 mediante Exp. Prov. N° 0033-014515/06 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terrero ubicada en Dpto. San Justo, (Prov. Dpto. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar, Pueblo Morteros (Prov. C. 02, - Municip. C 02); Calle Pellegrini esquina Pringles (Prov. S 01 Municip. S 01), (Prov. M 028 – Municip. M 028), (Prov. P 002 – Municip. P 002), Pcia. de Córdoba. Propiedad N° 3001-1.6483.916/7 que mide entre mojones B-A: treinta y dos metros cincuenta centímetros; entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros, lo que forma una superficie total de un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Espíritu Benigno Arguello, Tiotimo Arguello, Víctor Arguello y Juan Bautista Arguello (Mat. N° 244.628); al Sur con calle Pellegrini, al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244, Fo. 58.422, T° 234 A° 1.980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15.954, Fo 20.028, T° 81 - A° 1.963). Antecedentes relacionados: no se ha encontrado antecedentes de Mensura en la Manzana, si en la Manzana colindante: Mensura unión y subdivisión, Exp: 0033-29326/90 - Plano N° 107.996 - Planilla N° 129.260. Inmueble empadronado a nombre de Navarrette David, D° 20 - F° 13 - T° 1 - A° 1.920. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- AUTO NÚMERO: 18.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS:... Y CON-

SIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/2015 obrante a fs. 545/549 de autos, y en consecuencia, ampliar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios de quien es reconocido como propietario del inmueble adquirido por usucapion: José Luis Ducler D.N.I. N° 22.523.121, CUIT/CUIL N° 20-22523121-5, argentino, nacido el veintitres de marzo del año mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Patricia Bonsegundo, con domicilio en calle Pringles N° 595 de la ciudad de Morteros (Cba). II) Interpretar el punto primero del Resuelto de la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/15 en el sentido que donde “Propiedad N° 3001-1.6483.916/7” debe decir “Propiedad N° 3001-1.648.916/7”. III) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- MORTEROS, 16/02/2016.- Advirtiendo el proveyente un error en la foliatura del presente expediente a partir de la foja n°353, refóliense las presentes actuaciones a partir de dicha foja.- Certifico: Que en el día de la fecha se procedió a refoliar el presente expediente a partir de la foja 353.- Doy FE.- Oficina: 16.02.2016.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- AUTO NÚMERO: 352.- Morteros, 14/06/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 del 26/11/2015 y así en la parte pertinente de los Y VISTOS y del RESUELVO apartado I), donde dice :“...al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244; Fo. 58422, T°234 A° 1980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15954 Fo 20.028, T° 81 – A° 1963);debe decir: “Que la fracción que se pretende usucapir linda en su costado Este con calle Pringles; su costado Sur con calle Pellegrini; su costado Oeste en parte con la parcela 3 a nombre de José Catalino Herrera, con domicilio tributario en calle Dorrego n° 477, Morteros y en parte con la parcela 4 a nombre de Eustacio Onoiro Herrera, con domicilio en Morteros y su costado Norte con parcela 1 a nombre de Espíritu Benigno Arguello y otros, con domicilio tributario en calle Dorrego s/n, Morteros.” Protocolícese, hágase saber, dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero.-

10 días - N° 62868 - s/c - 26/08/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1° Nominación, Secretaría N° 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con

domicilio en calle Catamarca N° 167, P.B., hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones: " SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veintañal por el Sr. Víctor Raúl Scyzoryk D.N.I. N° 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 95 B° Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descripto en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. N° 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio N°9341, F° 13494, T° 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" – Uno "c". 3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley .6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLU-

CIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Numero 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N° 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 63325 - s/c - 31/08/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil Comercial Conc. Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero (Cba), cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados "EXPTE. N° 1716070 – CUERPO 1 – HEREDIA CARLOS ALBERTO - USUCAPIÓN", que tramitan por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena a quienes se consideren con derecho de los siguientes inmuebles a saber: Dos fracciones de terreno ubicados en Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Lugar Ojo de Agua, de esta Provincia de Córdoba, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Agrimensor Luis Rogelio Galina, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de Mensuras mediante el expediente N° 0033-050457/2009 de fecha 23/03/2010. 1) LOTE 251-9987: con una superficie de 2 Has. 0014 m2. 2) LOTE 251-9887, con una superficie de 3 Has. 5768 m2.- Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Juan Carlos Villalobo, Elías López, Marcelo Ramón Torcuato, Mariana Josefina Romero ó sus sucesores y a Monosolar SRL, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.- Villa Cura Brochero, Cba, Of. 21 de julio de 2016.-

10 días - N° 63425 - s/c - 17/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 1396197), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 15/06/2015. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de 5 días, de

vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y Municipalidad de Uchacha los colindantes actuales confirmados por Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. pra que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplimétese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2016. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre parte del lote de quinta designado con las letras "FF" del plano del pueblo de Uchacha, en Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, de esta Pcia. de Cba. La fracción se ubica en la parte Norte del citado Lote y mide: 57 mts. 15 cm en su lado Norte; 56 mts 35 cm en su lado Sud; y 30 mts en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie de 1702 mts. 50 decímetros cuadrados y linda: al Sud, con resto del mismo lote y por los demás rumbos, con calles públicas" El dom. consta inscrip. en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dom. al N° 4.617, F° 5.836 del año 1941 y por conversión a la Técnica del Folio Real en la Matrícula N° 1.065.545 del Dpto. Juárez Celman a nombre de Pedro Palmisano y Catalina Reinaudo.- Conforme plano el inmueble no está empadronado en la Dirección General de Rentas

10 días - N° 63599 - s/c - 19/08/2016 - BOE

EDICTO: La Excelentísima Cámara en lo Civ. Com. Cont. Adm. de 2da. Nominación de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, en autos "PAGLIA-LUNGA Mabel Lucía – Prepara Demanda Usucapión" (Expte. N° 545603); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO: 35. "Río Cuarto, 31/05/2016: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: Admitir el recurso de apelación interpuesto por la actora y, en consecuencia, revocar la resolución cuestionada y en su lugar, fallar haciendo lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por la Sra Mabel Lucía Paglialunga sobre el inmueble inscripto al dominio 13951, Folio 16.409 T 1966, año 1951, debiendo ordenarse la correspondiente toma de razón en el Registro General y demás recaudos legales, en oportunidad de la ejecución de la presente. Costas por su orden, en ambas instancias. Protocolícese

y bajen. Fdo. MOLA, Daniel Gaspar – Vocal de Cámara -. Asimismo se hace saber que el expediente tramita por ante el Juzgado Civ. Com. de 1ª Instancia y de 2ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 4 – Dra. VARELA Silvana del Valle, y que el inmueble en cuestión se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado sobre calle 9 de Julio N° 926 (Interno) de Río Cuarto, Córdoba, empadronado en la D.G.R. en la cuenta N° 240505870264, en catastro municipal C 1-S01 – Mza. 76 – Lote 14, de una superficie de 53,17 mts.2, siendo sus colindantes el lote 13 de propiedad de Mabel L. Paglialunga, el lote 15 de Giachero Diego Francisco, el lote 7 de Dominguez Zamudio E., el lote 6 de Jose Daviccino. Fdo. Fernanda Bentancourt – Juez – Dra. Varela Silvina del Valle – Secretaria.-----

10 días - N° 63893 - s/c - 31/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com. y Conc. y Flia de Río II, juez Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. Dr. Jorge H. Ruiz, en autos "PLEITAVINO, LUIS EDGARDO Y OTRO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN," por Sentencia N° 108 del 03/06/2016, Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los Sres. Luis Edgardo Pleitavino, DNI 12.430.453, CUIL N° 23-12430453-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Bedogni, de profesión Arquitecto, nacido el 17 de mayo de 1958 y con domicilio real en calle Rafael Nuñez N° 1577 de la Ciudad de Pilar y Heraldó Garelló, D.N.I. 11.997.125, CUIL N° 20-11997125-0, de estado civil casado en primeras nupcias con María Elena Ponte, de profesión Abogado, nacido el 16 de Abril de 1958, y con domicilio real en calle Tucumán N° 1325 de la Ciudad de Pilar, han adquirido por prescripción adquisitiva el dominio respecto al inmueble denunciado en el expediente;II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-84798/04, el cual se encuentra descrito en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de la "...Una fracción de terreno que se designa como lote Número Cinco de la Manzana cuarenta y cinco, antes "A' del pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, compuesto de treinta metros de frente por treinta metros de fondo, igual a Novecientos metros cuadrados, que linda al Norte con calle Pública, al Sud con lote Catorce, al Este con calle Pública y al Oeste con lote cuatro e inscripto en el Registro General de la Provincia al Protocolo de Dominio al N° 28.268, Folio 33.422 del Año 1947, del Departamento Río Segundo," tal como surge

del informe dominial que agrega.- Del plano de mensura de Posesión confeccionado y suscripto por el Ing. Mario A. Giovanolla, surge que el inmueble se designa como lote treinta y cinco de la manzana veintisiete del Plano Oficial de Pilar, que mide treinta metros de frente y contrafrente por treinta metros en cada uno de sus costados, lindando al NE con calle Rafael Nuñez, al NO con calle G, Giotto, al SO con parcela quince de propiedad de Rómulo Dante Periotti y al SE con la parcela dos de propiedad de Justina Ramona Sarmiento, con una superficie total de novecientos metros cuadrados inscripta en el Protocolo de Dominio Folio Número 33422, Año 1947, a nombre del Sr. José Eulogio Luna..."; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral de la Matrícula 1176739 a nombre de José Eulogio Luna, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto II-1), a nombre de los Sres. Luis Edgardo Pleitavino y Heraldó Garelló.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo de los actores en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Heraldó Garelló para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - N° 63917 - s/c - 02/09/2016 - BOE

En AUTOS " WINOGRAD NILDA- USUCAPION "EXPEDIENTE N° 1177475 – J. 1º Inst. C. C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S. C. C. C.F.- Villa Cura Brochero – Secretaria Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Se ha dictado la Sentencia N° 82, de fecha 07/07/2016.- Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Nilda Winograd, argentina, nacida el 19 de septiembre de 1946, C.U.I.T 27-05866064-2, viuda, con domicilio en calle Humahuaca 4383, Planta Baja "1", capital federal, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintiañal de un inmueble designado como Lote 2521-8815, ubicado en el lugar denominado "La Quinta," de la localidad de Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, que mide y linda al Nor-Este partiendo del Vértice 1 hacia el vértice 4 mide 42,45mts, lindando con posesión de Domingo Ahumada, al

Sud-Este; partiendo del Vértice 4, hacia el Vértice 3 mide 239,47mts, lindando con posesión de José Lorenzo Merlo, al Sud-Oeste, partiendo del vértice 3 hacia el vértice 2 mide 39,05mts, lindando con camino público; al Nor-Oeste partiendo del vértice 2 hacia el vértice 1 mide 240,35mts, lindando con Antonio Nicolás Possetti (Parcela 2521-3315), lo que hace una superficie total de 9731,71m2, el que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 2807-0296475/2.- 2º).- Ordenar la anotación definitiva de la sentencia, atento a que el informe N° 6327 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, indica que no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que se encuentre afectado con la presente acción (art.789 del C.de P.C.).- 3º).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4º) – Imponer las costas por su orden- PROTOCOLOSECE-HAGASE SABER Y DESE COPIA- FDO: Dr. José María Estigarribia – Juez.-Dra. Fanny Mabel Troncoso –Secretaria.

5 días - N° 63976 - s/c - 11/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civ. Com. Conc. y flia 1º Nom. S. 2 -Cosquín. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaría N° 2 a cargo de el Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "Masih, María Elizabeth- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión " (Expte. N° 785891) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 15/04/2016...atento las constancias de autos imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados Martha Trubillo y Ramona Alicia Suarez y-o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B. O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con

las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.-El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Bv. Artigas s-nº y Dr. Sabin s-n, Barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 26 de la manzana 17 B, Des. Of. Mz 17 B Lt 10, Mz. 17 B Lt 11 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002448/2012 materializados: Partiendo del clavo sobre el muro medianero noroeste vértice A con ángulo interno 90° 15' y con rumbo noreste hasta el vértice B mide 34,00 mts. (línea A-B) colindando con la parcela 018 propiedad de ARNEDO JUAN MANUEL, ARNEDO ALEJANDRO AUGUSTO Y ARNEDO MACARENA ORIANA (M°F°R° 1.225.905) y de por medio resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (M°F°R° 1.121.505); desde el vértice B con ángulo interno 89° 46' hasta el vértice C mide 11,66 mts.- línea B-C colindando con la parcela 011 propiedad de BOCO GUSTAVO Y CASTIGLIONE HUGO SALVADOR (M°F°R° 1.258.002); desde el vértice C con ángulo interno 90° 05' hasta el vértice D mide 17,09 mts (línea C-D) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCINANA PAOLA (M°F°R° 583.440) y de por medio con resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (M°F°R° 1.121.505); desde el vértice D con ángulo interno 269° 13' hasta el vértice E mide 22,28 mts. (línea D-E) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCIANA PAOLA y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA (M°F°R° 915.359); desde el vértice E con ángulo interno 73° 43' hasta el vértice F mide 14,89 mts (línea E-F) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G. ARTIGAS y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo boulevard: desde el vértice F con ángulo interno de 143° 29' hasta le vértice G mide 4,02 mts. (línea F-G) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G ARTIGAS y la calle Dr. Sabin y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo Boulevard y calle; cerrando la figura desde el vértice G con ángulo interno 143° 29' hasta el vértice A mide 26,23 mts. (línea G-A) colindando con la calle Dr. SABIN.- El segmento A-B mide 34,00

mts. el segmento B-C= 11,66 el segmento C-D = 17,09 mts. el segmento D-E= 22,28 mts. el segmento E-F=14,89 el segmento F-G 4.02 mts. el segmento G-A= 26,23.-La posesión afecta los dominio M°F°R° 915.359 a nombre de Trubillo Martha en forma parcial y el dominio M°F°R° 1.121.505 a nombre de Suarez Ramona Alicia en forma parcial. Los mismos están designados oficialmente como Lote 11 de la Manzana 17 B y lote 10 de la Manzana 17 B.- según título el Lote N° 10 se materializa como un lote de terreno ubicado en La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba., lugar denominado Barrio Parque Jardín el que se designa como LOTE NUMERO 10 de la MANZANA 17 b del plano del vendedor, Plano n° 6678, Planilla N° 28238, que mide y linda así 34 mts. al Norte con el lote 9, 34 mts. al S. con el lote 11, 12 mts. al O. con calle pública y 12 mts. al Este, con el lote 16. Hace la superficie total de 408 mts.- matricula 1121505 y según título el Lote N° 11 se materializa como una fracción de terreno, ubic. en La Falda, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba. en el lugar denominado Barrio Parque Jardín, se designa como LOTE 11, MANZANA 17 b, del plano n° 6678 y Planilla n° 28238, que mide . al N., 17 mts. con lote 10 parte, al S., 17,77 mts. con Av. La Falda, al E., 22,19 mts.. con lote 12, y al O., 17 mts. con calle pública SUP. 333,12 MTS. 2. Matrícula 915359-

10 días - N° 64161 - s/c - 23/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 1 -Cosquín. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Sanchez Roberto Eduardo- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión " (Expte. N°1625847) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 28/10/2015... atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez

veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez Fdo. Dora del V. Vazquez Martin Camilo.-Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Rio Tercero esq. Bolivar, Barrio Villa el Dominador, de la localidad de La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 21 de la manzana 10, Des. Of. Mz 10 Lt 10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002166/12 materializados: Partiendo del vértice A, muro contiguo ubicado al noroeste con ángulo interno 90°00' y con rumbo noreste hasta el vértice B, mide 20.00 mts. -línea A-B- colindando con la parcela 13 propiedad de Kleisner Abraham, desde el vértice B con ángulo interno 90°00' hasta el vértice C mide 36.00 mts-línea B-C colindando con la parcela 11 propiedad de MEDA EDUARDO HUGO, desde el vértice C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 15,05 MTS. -LÍNEA C-D- colindando con calle BOLIVAR, desde el vértice D con ángulo interno 135°00' hasta el vértice E mide 7,00 mts. línea D-E- colindando con el encuentro de las calles BOLIVAR Y RIO TERCERO y cerrando la figura desde el vértice E con ángulo interno 135° 00' hasta el vértice A mide 31,05 mts. - línea E-A- colindando con la calle RIO TERCERO.- Superficie total 707,75 m2.- según título el Lote N° 10 Manzana 10 se materializa como un lote de terreno, baldío designado con el NUMERO 10 de la MANZANA 10 situado en Villa el Dominador entre las estaciones Valle Hermoso y La Falda. Ped. San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba con las siguientes medidas. 707,75 mts.2 lindando al S. y O. con calle pública al E con el lote 11 y al N. con el lote 9. Las medidas lineales, según el plano a que alude su título, son. 20 mts. al N. 36 mts. al E. 31,55 mts. al O. y el costado s. esta formado por una línea quebrada cuyo primer tramo E. a O tiene 15,05 mts. desde el extremo de esta línea en dirección S.N.O formando ochava, tiene 7 mts.- matricula 982326.-

10 días - N° 64168 - s/c - 24/08/2016 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 43a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros

551, P.B., Tribunales I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaría de la Dra. María Alejandra Romero, en autos :BRUNELLI OMAR ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTTE. N° 2195773/36, se cita y emplaza a los herederos de Felipe Santiago González a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía conforme decreto: " Córdoba, veintiuno (21) de junio de 2016. Téngase presente. Por rectificanda la demanda. En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Felipe Santiago González a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Asimismo, a mérito de las constancias de fs. 106 : Exhórtese al Juzgado de 1° Instancia y 42° Nominación a fin de que se sirva informar el estado procesal de los autos caratulados "Noriega, Pedro Pablo-Declaratoria de Herederos", herederos y sus domicilios reales. Ortiz, Héctor Gustavo, Juez.Romero,

María Alejandra, Secretaria. OTRO DECRETO: "Córdoba, once (11) de abril de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente trasladado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)."Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra

Romero, Secretaria. El inmueble objeto del proceso se describe : UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Quebracho, Departamento de Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 173-0300 y mide: partiendo del Vértice A con ángulo de 43° 01' 00" y rumbo sureste (línea AB) 537 m, 05cm, lindando al noroeste con parcelas 173-6101, propiedad de Omar Elvio Brunelli, 173-6102 y 173-6103, propiedad de Pedro Pablo Noriega, hasta llegar al vértice B, luego con ángulo de 89°, 15'00" y rumbo suroeste (línea BC) 518m,24cm, lindando al sureste con Ruta Provincial N° 10, hasta encontrar el vértice C, luego con ángulo de 43°, 53'20" con dirección norte (línea CD) 255m, 35cm, lindando al oeste con parcela 173-0400 propiedad de Ramón Nicomedes Páez, hasta encontrar el vértice D y finalmente con ángulo de 183° 50'40" y rumbo norte (línea DA) 486m.47cm, lindando al oeste con parcela 1644-1592 propiedad de Omar Elvio Brunelli, encerrando una superficie de Trece Hectáreas, Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados (13 has.4986 mts.2), inscripto en el Registro de la Propiedad según la Matrícula 988.682 (Río Primero).

5 días - N° 64296 - s/c - 12/08/2016 - BOE